

VIENE HACIA ASTURIAS UN ANTICIPO DE DIEZ MILLONES

Antes de una semana, según piden los diputados asturianos, será aprobado en las Cortes el crédito total para resarcir a nuestra provincia de los perjuicios sufridos

La buena disposición del presidente del Consejo y del ministro de Hacienda, permite dar por segura la solución de nuestros problemas sin necesidad de la intervención de Comisiones extraordinarias

MADRID, 20.—Esta mañana se celebró Consejo de Ministros en la Presidencia. Terminó la reunión alrededor de una y media de la tarde. A la una y cuarto abandonó el salón de Consejos el señor Rocha, diciendo a los periodistas que marchaba a Toledo para asistir al banquete que en aquella ciudad celebraban los congresistas de Prensa Latina. Le preguntaron los periodistas si en el Consejo se había tratado de la cuestión catalana, contestando el señor Rocha en sentido afirmativo. Y añadió: "Como el presidente es el que entiende en este asunto, seguramente les dará una referencia. Después salió el ministro de Comunicaciones, el cual dijo a los reporteros que en el Consejo se había acordado acceder a las peticiones de los fabricantes de alambres en el sentido de demorar hasta el día primero de marzo próximo la implantación de lo legislado sobre la materia. También manifestó el señor Jaldón que los ministros habían estudiado una propuesta de recomensas con motivo de los sucesos de Asturias, pero que no se consideraba oportuno darla a conocer hasta que fuese sometida dicha relación a la firma del Presidente de la República. También dió cuenta el ministro de Comunicaciones de haberse aprobado la redacción de un decreto, creando una Junta de Valoraciones, que entenderá en la requisita de transportes llevada a cabo con ocasión del último movimiento revolucionario. Dicha Junta estudiará el asunto para

indemnizar, en su día a los propietarios de todo género de vehículos utilizados por el Gobierno. Después se trató extensamente de los problemas de Asturias y Cataluña, para ir encauzándolos. De primera intención se nombrará una Inspección para cada una de las Auditorías de toda España y además se procederá a la designación de un delegado militar del Gobierno con atribuciones semejantes a las del comandante Doval en Asturias. Estas Delegaciones se irán nombrando paulatinamente. El Consejo estudió igualmente un decreto, que se firmará en breve, con respecto a la incautación del orden público en Cataluña. Dió cuenta el señor Jaldón de que una comisión de explotadores de minas de carbón de Asturias había elevado al Gobierno un documento con conclusiones de las que ya el Gobierno, en su mayoría, tenía convenidas las oportunas soluciones. En éstas se garantiza la existencia de materias explosivas que en todo momento han de estar a disposición de los ingenieros. Otra de las peticiones hechas por los mineros y que se atenderá es la Delegación permanente de 600 guardias civiles en las cuencas mineras de Mieres y Langreo. También se acordó habilitar un crédito extraordinario para que sirva de anticipo, hasta que llegue el definitivo, para indemnizar los daños causados en Asturias por la revolución. El ministro de Instrucción les dará cuenta a ustedes, en el Ministerio, de que se ha acordado que las obras de re-

construcción de edificios docentes empiecen mañana mismo. Por último dijo el señor Jaldón que ha conocido el Gobierno una comunicación recibida por el presidente de las Cortes, en la que se solicita que se nombre una comisión especial que entienda en las comunicaciones marítimas.

DICE EL SR. LERROUX

A la una y media de la tarde salió de su despacho el presidente del Consejo de ministros, el cual dijo a los periodistas: "Supongo que el señor Jaldón les habrá dado cuenta detallada de todo lo ocurrido en la reunión,

delegado como el comandante Doval en Asturias y que tendrá facultades análogas a las de éste. Ni que decir tiene que el Consejo ha confirmado esta disposición del ministerio de la Guerra. Añadió el señor Lerroux que había sido nombrado gobernador de Vizcaya el ex gobernador de Asturias don Marcelino Rizo Rizo quien hizo calurosos elogios diciendo de él que ha sido uno de

los mejores gobernadores que ha tenido la República. —¿Han sido ya hechas las designaciones de personas para los altos cargos en el ministerio de la Guerra?—le preguntó un periodista. —No—contestó el señor Lerroux—. El nombramiento que si se ha hecho ha sido el de Director general de prisiones. Ha recaído en una persona que no recuerdo quién es.

¡GRACIAS!

APENAS LANZADO NUESTRO S. O. S. DE AYER, EL GOBIERNO REUNIDO EN CONSEJO, SE APRESURO A ATENDER NUESTRA DEMANDA. EN NOMBRE PROPIO Y EN NOMBRE DE ASTURIAS ¡GRACIAS! LA URGENCIA DEL ACUERDO HA CORRESPONDIDO EXACTAMENTE A LA URGENCIA DE NUESTRA LLAMADA, Y LA SATISFACCION DEL EXITO ES TANTA QUE NO DEJA ESPACIO EN NUESTRO ESPIRITU PARA LA VANIDAD. EL TRIUNFO EN ESTOS TIEMPOS DE VELOCIDAD VERTIGINOSA CORRESPONDE AL QUE VA MAS DEPRISA, Y LA TELEGRAFIA SIN HILOS EMPLEADA POR NOSOTROS AYER ES UN AUXILIAR INAPRECIABLE POR SU RAPIDEZ. EL TELEGRAFO ES MAS RAPIDO QUE EL CORREO Y LA T. S. H. MAS RAPIDA QUE EL TELEGRAFO, Y ASI CUANDO EL CORREO PIENSA EN SALIR LA T. S. H. YA ESTA DE VUELTA. ¡BENDITA SEA LA CONQUISTA DEL PROGRESO QUE NOS HA HECHO POSIBLE EN ESTE CASO UNA GESTION EFICAZ!

EL GENERAL SEÑOR LOPEZ OCHOA EN TELEFONOS

Felicita al personal, que le tributó un cariñoso recibimiento

Ayer, a las siete de la tarde, visitó la Telefónica el general señor López Ochoa acompañado de sus ayudantes. Recibieron al general don Rafael Abreu, don Leopoldo Arránz y don Enrique González, altos empleados de la Compañía de Teléfonos. El señor López Ochoa felicitó efusivamente a todas las telefonistas y personal del centro por la

CONSTRUCCION DE UN ESPIGON EN EL MUSEL

El día 19 de diciembre próximo se celebrará en la Dirección General de Puertos la subasta de las obras de construcción de un espigón para trasatlánticos en el puerto del Musel, cuyo presupuesto de contrata es de 5.112.931 pesetas.

LEA USTED "REGION"

valiente actuación que habían realizado durante los pasados sucesos revolucionarios. Le contestó el señor Abreu, dándole las gracias en resonantes palabras.

Disparos de Cerbatana

¡SE NOS HABRA "ENGANCHAO"!

Un gitano auténtico, con cierta propensión a apoderarse de lo ajeno—capacidad adquisitiva se llama esa figura—cargó un día en el muelle de Sevilla con un ancla de un barco pesquero aprovechando un descuido de los tripulantes. Arrastraba el hombre eficientemente el producto de su "operación financiera" cuando fué sorprendido por los carabineros, que le interrogaron con un tono inquietante: "¿Ande vas tu con eso?". El gitano, con un gran gesto de extrañeza, interrogó a su vez, impávido: "¿Con qué?". "Con ese ancla". Y entonces resolvió magnífico: "¡Anda, es verdad; ¡Pues se me habrá enganchao". Así estos socialistas y socialístoides que van cargados con el peso abrumador de su responsabilidad, ante la paz severa de la Justicia que les sale al paso para preguntarles: "¿Dónde vais con eso?". Responden haciéndose de nuevas como el gitano del cuento: "¿Nosotros? ¿Que nosotros tenemos responsabilidad? ¡Se nos habrá enganchao!"

DON MARCELINO, HISTORIADOR

Este don Marcelino es un valor inapreciable como elemento de agocijo. Los partidarios del impunismo habían encontrado un truco calcado en la habilidad de aquel tenor que cuando emitía limpiamente un gallo, adelantándose a las candeliejas, gritaba: "¡Viva Cartagena!" (que era la ciudad que padecía su actuación) Así estas queridas impunistas cada vez que se habla de la revolución y sus estragos y de la responsabilidad que les alcanza, pegan un berrido entonatorio: "¡Mueran los que perdieron las Colonias!". Pero la cosa era ya insuficiente y ha salido don Marcelino a satisfacer la necesidad que sentían de un nuevo muera más estridente y menos patado. Y don Marcelino, inventor de tantos verbos preciosos, como "posibilitar", "estructurar", etc., ha inventado ahora un muera que insigne polígrafo y exportador conspicuo, publicado en "El Liberal" de Madrid, y si no fallecen ustedes de risa, es que son unos hipocóndriacos incurables.

porque no es posible que yo dirija el Consejo y tome nota de todo lo que en él se va tratando y de los acuerdos que se tomen. Hemos nombrado a don Onofre Sastre inspector de las Auditorías de División de toda España, especialmente de la de Cataluña. Tiene por objeto este nombramiento de que dicho magistrado estudie los problemas y conflictos que hay planteados en dichas Auditorías y los resuelva. —Ahora—continuó el señor Lerroux—se explicarán ustedes por qué el señor don Onofre Sastre no fué a tomar posesión del cargo de gobernador general de Asturias para el que había sido nombrado. Por el ministerio de la Guerra —prosiguió después— se ha acordado el nombramiento de un delegado especial de Orden público para Cataluña, es decir, un



LERROUX AL ARQUITECTO

—Va usted a Oviedo a emprender Y hagame usted el favor de trabajar ¡voto a tal! a una marcha excepcional que dejen la población como antes de padecer la brutal revolución. ¡Echele usted más valor que a lo del Teatro Real!

Santoral y cultos

SANTOS DE HOY.— La Presentación de nuestra Señora.— Desde los primeros tiempos de la ley de Moisés, fué religiosa costumbre entre los hebreos ofrecerse a sí mismos, y también a sus hijos, al Señor; unas veces irrevocablemente y para siempre; otras, reservándose la facultad de rescatarlos con dones y sacrificios.



A este fin había al rededor del templo varios edificios, con sus estancias y aposentos, destinados unas para hombres, y otros para mujeres; unos para niños, y otros para niñas, donde moraban todos hasta cumplir el voto que ellos, o sus padres por ellos, habían hecho. Ocupábanse allí en servir a los ministros sagrados, y en labrar los ornamentos, y en otros muchos oficios necesarios para el servicio de Dios en el templo. Así vemos de Ana, mujer de Elcana, que ofreció a su hijo Samuel y en el segundo libro de los Macabeos se hace mención de las doncellas que se

criaban en el templo; y san Lucas dice que Ana profetisa desde que enviudó, no salía del templo. A ejemplo de aquella Ana, madre de Samuel, santa Ana, madre de nuestra Señora, y san Joaquín, hicieron voto al Señor, que si les daba algún fruto de bendición, librándoles de la nota de esterilidad, lo consagrarían a su servicio en el templo: y el Señor, que quería fuése todo milagroso en aquella santa Niña, a quien desde la eternidad había destinado para Madre de su Unigénito Hijo, oyó benigna estas oraciones y los hizo padres de aquella bienaventurada criatura. Llegando la bendita Niña a la edad de tres años, cumplieron religiosamente su voto, san Joaquín y santa Ana, llevándola ellos mismos para presentarla y dejarla para el servicio de Dios en el templo. Todas sus palabras eran llenas de gracia porque siempre en su boca estaba Dios; continuamente oraba y tenía cuidado de sus compañeras que ninguna hablase palabra mal hablada, que no levantasen su voz en la risa, que no dijese palabra injuriosa ni soberbia a su compañera.

En este día se celebra también la fiesta de los santos: Alberto, ob. y mr. Gelasio, p. Mauro, abad. Rufo y Celso, mrs.

ORACION DEL DIA.— Oh

EL ESTUDIANTE ASESINADO

SE PRACTICA LA AUPTOSIA AL CADAVER DE DON RAFAEL RODRIGUEZ

Hay acusaciones categóricas contra el presunto autor

Ayer, los facultativos hicieron la autopsia al joven estudiante de Derecho, don Rafael Rodríguez, que fué alevosamente muerto por los revolucionarios en la Plaza de América de esta Ciudad.

La diligencia practicada vino a confirmar que el señor Rodríguez había sido asesinado por la espalda y, con postas. Como se sabe, está detenido el asesino, conocido por el "Gobernador". Pesan sobre él acusaciones contundentes, pues, además del padre de la víctima, don Rafael R. Prieto, hay cuatro personas más, que, no hace aun cuatro días, sostienen terminantemente que el detenido es responsable del hecho delictivo que se le imputa.

El Consejo de Guerra contra el "Gobernador" se celebrará dentro de breves días.

Dios, que quisiste que la bienaventurada María, siempre virgen, en la cual habitaba el Espíritu Santo, fuese hoy presentada en el templo, concédenos que por su intercesión merezcamos nosotros ser presentados en el templo de tu gloria. Por Jesucristo, nuestro Señor. Amén.

Notas de sociedad

Temas trascendentales para "ellas". La dulce mano que acaricia y... ¡zumba!

No hay duda alguna que Hollywood ejerce una decisiva influencia en las modas femeninas.

Un ejemplo: Madge Evans usó en cierta ocasión un gorro de baño, hecho de goma elástica, imitando las ondulaciones del cabello. Pues bien, el comerciante que copió el modelo, ha vendido millares de esos gorros.

Hasta ahora la inmensa mayoría de las elegantes seguían con especial complacencia cuantas orientaciones les llegasen de aquella venturosa región. Pero mucho nos tememos que ya sucesivo se vean precisadas a claudicar. Porque es frecuente allí que una mano masculina imprima resonante sus contornos en las mejillas femeninas, sobre todo en escenas pasionales. Y, de continuar así, las niñas "pera" tendrán que elegir al galán, de acuerdo con sus proezas en el arte del bofetón.

VIAJES :-: :-: :-: :-:

Ha salido para Madrid nuestro querido amigo, el abogado de este Ilustre Colegio don Alfonso Muñoz de Diego.

—Saludamos en Oviedo al marqués de La Felguera.

—También nos fué grato saludar al joven médico don Ignacio Sánchez Cabeza.

—Pasó el día de ayer en esta ciudad el virtuoso sacerdote don Rufino Tablón Menéndez.

—Regresó de Madrid nuestro estimado amigo el abogado del Estado don José R. Villamil.

—Pasa unos días en Gijón el abogado madrileño don Luis de Cuenca y Fernández de Toro.

—Después de pasar unos días en Asturias regresó a Madrid el diputado a Cortes por Lugo, don Gumersindo Rico.

—Hemos saludado en Oviedo al ex Gobernador civil don Félix Lueje.

—Regresó de Lastres el distinguido abogado de este Ilustre Colegio don Elías Lucio Sempere, con su apreciable familia.

UNA BODA :-: :-: :-: :-:

Han unido para siempre sus destinos en la Iglesia parroquial de Boniella (Llanera) nuestro es-

CONSERVAS ULECIA

timado amigo don José Llana Rodríguez y la bella señorita Maruja R. Alonso.

Bendijo la unión el virtuoso sacerdote don Gil Zardain y actuación de padrinos don Eugenio y doña María Rodríguez, tíos de los desposados.

Después de la ceremonia religiosa los asistentes fueron obsequiados con un espléndido banquete en casa de la novia.

La feliz pareja salió a recorrer las principales poblaciones de España, para fijar después la residencia en Oviedo.

Nuestra enhorabuena,

LA INDUSTRIAL LEONESA

Gran fábrica de CHOCOLATES Y PASTAS PARA SOPA

VISTA DE LA FABRICA

HIJO de Cayetano González

LEON.

Apartado de Correos núm. 28 - Tel. núm. 1128

EL PUBLICO DE EXQUISITO GUSTO HA CONCEDIDO SIEMPRE ESPECIAL PREFERENCIA A LOS INSUPERABLES Y FINISIMOS PRODUCTOS DE ESTA IMPORTANTE FABRICA

En espléndido y magnífico edificio emplazado en la calle de Ordoño II, se halla instalada LA INDUSTRIAL LEONESA, gala del León industrial. Y, por sus instalaciones y modernos procedimientos de fabricación, puede con razón decirse que figura entre las primeras industrias nacionales del ramo.

Mucho pudiéramos decir de la insuperable calidad de los productos que viene lanzando al mercado, desde hace muchos años, así como del radio de acción de sus negocios, originado por una venta excepcional en las principales plazas de España y América; pero, ya que no nos sea posible por el limitado espacio de que disponemos, estimamos ha de ser más que suficiente consignar el hecho de que, como gerente de LA INDUSTRIAL LEONESA y garantizando su brillantísima Organización, figura don Cayetano González, joven inteligentísimo, de especial simpatía y laboriosidad; cuya preparación en importantes Centros Industriales de Francia, Alemania, Bélgica, Inglaterra y otras naciones europeas, ha cristalizado, por decirlo así, en el justo renombre nacional de que actualmente disfruta esta Gran Fábrica de Chocolates y Pastas para Sopa.

De nuestra visita a las principales industrias leonesas, queremos hacer destacar nuestra sincera y cordialísima gratitud a los jóvenes don Cayetano y don Ignacio González (este último, eficaz y valiosísimo cooperador de su hermano en el desenvolvimiento y prosperidad de la empresa), pues su fervoroso patriotismo regional y su entusiasmo por nuestra labor de difusión de las bellezas y valores artísticos, espirituales, económicos e industriales de la noble y hermana provincia leonesa, ha sido uno de los alicientes más principales que nos ha llevado a coronar tan brillantemente nuestro esfuerzo y elevados entusiasmos.

Por todo nuestro leal y efusivo reconocimiento.

LA COMISION DE ASISTENCIA SOCIAL

Sesión de la Gestora

Pasan de seiscientas las familias que han acudido a pedir socorro y trescientas lo perciben ya

Se acuerda abrir expediente a todo el personal de Obras públicas y Arbitrios

La iniciativa privada aporta rápidamente su cooperación económica.—De San Sebastián han enviado media tonelada de ropas

Se recibieron importantes donativos para la restauración de la Catedral y Cámara Santa

Hace cosa de un mes, gemía Oviedo bajo el azote de una verdadera tempestad de salvajismo. Vivíamos sus vecinos angustiados pendientes del desastre que sobre nosotros se precipitaba; olvíbamos el peligro presente, ante la amenaza de otro nuevo, casi siempre mayor. ¿Qué pasará después?—nos preguntábamos. ¿Levan do nuestra mirada más allá del fin de aquella hecatombe.

Otra señora, pulcramente vestida de negro, seguramente que gracias a la caridad de alguna protectora, dice con la vacilación del lipo de las lágrimas.

Algunos decían, que después, entre la debilidad del abatido por tanta vicisitud y el que resultase vencedor, habría de entablarse la lucha. El que, más den tro de la razón, nunca dejó de guardar de que la victoria correspondiera a quienes lealmente defendían las causas de la Patria, pro nosticaba una estela de castigos y represalias, considerando como monstruoso delito el más remoto pensamiento en la palabra perdón.

—Yo vengo varios días desde muy temprano. Quiero que me den un billete para Madrid. No me importa comer los días que si ga en Oviedo. Pero quiero ir pa ra Madrid. La revolución me mató el marido y quedé en la más desconsoladora soledad. Tengo un hijo allá, y quiero ir con él.

¿Qué diferente se nos está mos trando la realidad! Los ojos que entonces lloraban los propios tor mentos, miran hoy con cariñosa indulgencia a sus atormentadores. La piedad cristiana, que en As turias palpita siemore con vivos ardores, perdona y olvida, y no ve más que la miseria y la desgra cia que aquella insensatez dejó en muchos hogares. Oviedo en masa anda uno con sus posibles, acude en estos días a engrosar esa caja, que no debiera tener fondo, de donde sale el pan y el abrigo para muchos hermanos que han queda do sin él.

—Pues que me veo en Oviedo completamente desamparado. La revolución con todo lo que supo nía mi medio de vida. No puedo hacer otros trabajos como si fue ra joven. Yo quiero ir para mi pueblo; así me atenderán mis hi jos. Aquí tendré que morir. Ya estoy casi muerto.

EFICIENTE LABOR DE AUXILIO

¿Cuántas iniciativas surgieron in mediatamente después de la catás trofe para socorrer a la mucha gente que quedó en la mayor des amparo? Fueron innumerables. Pero hacíase necesario unificar los esfuerzos que estas iniciativas su ponían, para conseguir mayores efectos, y a ello se va, pudiendo asegurarse que está ya casi lograda, reuniéndose todas en la Co misión de Asistencia social, que funciona en los locales del Orfeón Ovetense, bajo la dirección del Dr. Espinosa.

—¿Qué le pasa, buen hombre? —le preguntamos.

Se calcula que son ya unas seis cientos familias inscritas, de las cuales trescientas perciben ya un subsidio semanal suficiente para atender a sus necesidades. La ci fra va en aumento de un modo que bien podríamos llamar alar mante. Estas seiscientas de hoy dentro de ocho días serán... ¡Dios sabe!

—Pues que me veo en Oviedo completamente desamparado. La revolución con todo lo que supo nía mi medio de vida. No puedo hacer otros trabajos como si fue ra joven. Yo quiero ir para mi pueblo; así me atenderán mis hi jos. Aquí tendré que morir. Ya estoy casi muerto.

UN CUADRO VERDADE RAMENTE DOLOROSO

Estuvimos ayer por la tarde en aquellas oficinas. Las escaleras se hallaban flanqueadas por "colas" de gente heterogénea: hombres, mujeres, jóvenes, viejos, algunas veces aspecto pobrísimo, otros mos trando por alguna pequeña gala, una procedencia social algo más elevada... La miseria ha alcanzado a muchos, y no ha respetado ni clases.

Los ordenanzas que guardan el orden dentro de la casa, comentan con la indiferencia que da la cos tumbre de oír éstos o parecidos relatos:

—Desde qué hora están usted es aquí?—preguntamos a unas mujeres, que a duras penas hacían un guardia de Asalto.

—Todos dicen lo mismo, y todos los días llega gente nueva con el mismo disco... ¡Mucha hambre debe de haber en Oviedo!

UNA ORGANIZACION ADMIRABLE

Llega el doctor Espinosa. Hombre jovial, simpático, con vivo gesto de inteligencia. En pocos minutos recorre todas las dependencias; rectifica errores en un lado, resuelve dudas en otro, y es como si sus pasos fueran trazando la pauta a seguir.

Lo abordamos, y, aun comprendiendo que sus minutos son preciosos, decidimos hurtarle algunos.

—Tienen que perdonar que les pida brevedad, mucha brevedad—

nos dijo—. Tengo que marchar inmediatamente para una junta. Vengo de hacer otras diligencias. Esta es una labor impropia. Gracias a que encuentro en esta ciudad muy eficientes colaboradores y que he logrado establecer una organización casi bancaria para que todo se lleve con la mayor exactitud y también con la mayor rapidez.

SOCORRO ORGANIZADO

—Hay que ponderar—continúa— la rapidez con que los ovetenses se apresuraron a aportar su cooperación para esta obra que bien podemos llamar de humanidad. La iniciativa particular, que es más rápida siempre que la del Estado, acudió pronto en auxilio de los damnificados. Pero los sentimientos de caridad que inspiraban su obra, hacían que los socorros se desbordasen y yendo algunos a malgastarse. Por este motivo traté de unificar las comisiones y asociaciones de socorro, tratando, porque es lo más natural, que todas radicasen aquí. Creo que ya lo he conseguido. Ahora el socorro se da con tal organización, que aprovechamos hasta la última peseta. El damnificado o aspirante a socorro viene y deja su nombre y dirección. Una comisión rinde luego un informe amplio respecto a la situación de cada cual, qué es lo que necesita y lo que se le puede dar. Tenemos ya trescientas familias que perciben normalmente su subsidio. Los trabajos se llevan todos al día y no tropezaremos con más inconveniente que el de dinero. Es mucho lo que importan las suscripciones; pero es más todavía lo que hace falta para remediar tanta necesidad.

—Pero el Estado no envía auxilios? —Los enviará. Ya les he dicho que el Estado siempre es más lento que la iniciativa particular. Se oponen trámites para obtener la rapidez que todos quisiéramos. Vivimos, por lo tanto, de lo que proporcionan las suscripciones y de otros auxilios que nos envían de otras provincias. Precisamente hoy recibimos media tonelada de ropas de todas clases que nos envían desde San Sebastián.

De todas partes de las Oficinas

A las ocho de la tarde terminó la reunión de la Comisión Gestora. El Presidente, al recibir a los periodistas, hizo las siguientes manifestaciones:

—En la reunión hemos acordado conceder cinco mil pesetas para la suscripción pro homenaje a la fuerza pública. Lamentamos que la cifra no pueda ser mayor dada la situación crítica por que atravesamos. Lo lamentamos doblemente ya que el Ejército, al fin y al cabo, en su actuación salvadora, rescató los bienes de la Diputación que estaban en poder de los revolucionarios. De todas maneras mayor cantidad daríamos si la Diputación no hubiera sufrido perjuicios que importan unas veinte mil pesetas.

SUSENSIONES Y EXPEDIENTES

También se acordó en la reunión la apertura de expedientes y decreto de suspensión al personal de Obras Públicas y Arbitrios de la Diputación.

En relación con este asunto del personal, se han cursado órdenes a los Establecimientos de Beneficencia para que todos aquellos funcionarios que no hayan sido objeto de suspensión de empleo y sueldo, se incorporen nuevamente al trabajo.

ADQUISICION DE CUADROS

Nos dijo igualmente el señor Landeta que se había recibido una comunicación del director general de Bellas Artes en el sentido de que se justifique si se hallan en

pedían la intervención del doctor Espinosa. Algunos visitantes se ob tinaban en saludarle. La cita en otro lugar lo reclamaba también. Tuvimos que renunciar a proseguir la conversación. Con la más exquisita amabilidad se despidió, diciendo:

—Es mucho lo que hay que hablar de esto. La obra es muy grande. Ya hablaremos cualquier día.

depósito las obras adquiridas por el Estado en la Exposición de pinturas de Avilés, para proceder a su abono a los autores.

MAS DINERO PARA LA CAMARA SANTA

También nos dió cuenta el Presidente de haber recibido un telegrama en el día de ayer por la tarde, anunciando que sería firmada una orden concediendo otra subvención de diez mil pesetas para la Cámara Santa; diez mil para retejo de la Catedral y diez mil para Santa Cristina, de Lena.

AGRADECIMIENTO

Terminó el señor Landeta leyendo una carta del comandante de Sanidad don Domingo Sierra encargado de los servicios de Sanidad de Oviedo, donde estuvo hasta hace pocos días, haciendo constar su agradecimiento al personal facultativo y auxiliar del Hospital y la Cadellada, por la prestación de servicios, y, especialmente, al Cuerpo de Cirujanos que atendieron en todo momento a la fuerza armada.

DEL GOBIERNO GENERAL DE ASTURIAS

DEVOLUCION DE VISITAS

Los resentimientos pueblerinos

A las dos de la tarde recibió el gobernador general a los periodistas, manifestándonos lo siguiente:

—He dedicado la mañana a devolver las visitas a las autoridades, y al mismo tiempo he tenido la satisfacción de celebrar una entrevista con el general jefe de las fuerzas de Asturias, señor López Ochoa; entrevista que considero fructífera para Asturias.

—Todos ellos, añadió, me han dado la impresión de que hemos de conseguir reunir los esfuerzos de todos, a los fines que interesan, que son como ya les dije, en beneficio de los intereses morales y materiales de la provincia. Quiero que adviertan a todos mi deseo de recibir orientaciones que me ilustren y ayuden en el cumplimiento de mi difícil misión.

EL TRASLADO DEL DESPACHO

Preguntamos al señor Velarde si pensaba trasladar el despacho a otro edificio.

—Desde luego, considero una necesidad apremiante el marcharme de aquí. Expuse el caso a los señores alcalde y presidente de la Diputación y me iré a donde me lleven.

—¿Ha visitado las obras del edificio destinado a Gobierno civil?

—No, pero desde luego se imprimirá la mayor actividad posible para que en plazo breve puedan quedar terminadas.

CENA INTIMA

Anoche cenaron con el marqués de Aledo en su palacio de la calle de Policarpo Herrero el gobernador general de Asturias, señor Velarde, el alcalde, señor González Castañón y el presidente de la Diputación, don Fermín Landeta.



LOS SEÑORES

Don Felipe González de Castro
Agente de Investigación y Vigilancia

Asesinado vilmente por los rebeldes en Sama de Langreo

Y

Don Francisco Javier Guerra Fernández
Agente de Investigación y Vigilancia

Muerto gloriosamente en esta capital en el cumplimiento del deber

R. I. P.

El Cuerpo de Investigación y Vigilancia; sus respectivas familias ruegan una oración por las almas de dichos funcionarios.

Todas las misas que se celebren el jueves, día 22, en la iglesia de San Juan, serán aplicadas por el eterno descanso de las almas de los finados.

INFORMACION DEPORTIVA

PUNTERAZOS DE TOMASIN

Sión vistió en el primer tiempo del partido del domingo un jersey azul; en el segundo vistió otro rojo. Colores fascista y comunista, según los "entendidos". Sión no necesitaba haber hecho polvo dos jerseys para demostrar que es... apolítico.

García de la Puerta ha sido solicitado por el Murcia. Las condiciones del traspaso es que García de la Puerta tenga "carta blanca".

Es decir, que puede "triturar" un árbitro en cada partido y luego lavarse las manos como... Besteiro.

Herrerita nos dicen ha marcado en Madrid un goal desde veinte metros de distancia.

Lo que no nos dijeron fue cuánto duró la siesta de Guillermo.

Lo que sí se sabe es que Herrerita marcó ese tanto con la pierna derecha.

Y todavía hay quien diga...

Lángara hizo el domingo un partido "estilo" Herrera.

Lángara, casi siempre estaba en offside.

Teníamos "puesto" en la refaja de ayer:

Lángara lanza un cañonazo capaz de tumbar la catedral; él el primer goal. Pero lo botamos.

Y es que casi todas las especulaciones que había en Buenavista fueron testigos de la revolución. Y quién sabe si creían que habíamos exagerado.

Sión estuvo casi todo el tiempo en el suelo. Algunos decían que parecía un segundo Florenza, con la única diferencia que cuando Sión estaba en el suelo también estaba el balón.

Se dan casos en la vida...

Nosotros quisiéramos saber por qué en un partido de campeonato, donde no se pueden cambiar los jugadores, se saca un reserva para que esté sentado en el campo...

Y conste que Luisín no es interior... derecha!

FEDERACION ASTURIANA DE FUTBOL

CALENDARIO RECTIFICADO DE LA ZONA "B" DE TERCERA CATEGORIA

PRIMERA VUELTA :-:

- Noviembre, 25, 1934. Navaro-Europa. Arnao-Victoria.
- Diciembre, 2. Navaro-Arnao. Diciembre, 9. Arnao-Europa. Diciembre, 16. Victoria-Navaro (tarde).
- Diciembre, 25. Esta zona clasifica dos clubs. El Club Victoria sustituye al Club F. C.

SEGUNDA VUELTA :-:

- Diciembre, 30. Arnao-Navaro. Enero, 1, 1935. Victoria-Europa (tarde). Enero, 6. Navaro-Victoria. Europa-Arnao (tarde). Enero, 13. Europa-Navaro (mañana). Enero, 20. Victoria-Arnao (mañana). Gijón, 18 noviembre, 1934.

COLEGIO DE ARBITROS DE FUTBOL

NOTA OFICIAL :-: :-:

Habiéndose recibido de nuestro Comité Nacional los cuestionarios de examen que le fueron enviados oportunamente para la debida calificación de los ejercicios teóricos verificados en su día por los señores aspirantes a ingreso en nuestra colectividad, se hace saber, para general conocimiento y de acuerdo con una de las condiciones de la convocatoria, que el resultado de dicha calificación es el siguiente:

APROBADOS :-: :-: :

Don Francisco Oliver, de Gijón; don Armando Alvarez de Gijón; don Juan González, de idem; don José Menéndez, de idem. Don Francisco Velasco, de Oviedo; don Santiago García, de id.; don Ramón del Fresno, de id.; don Julio Morala, de León.

PROPUESTOS PARA AUXILIARES AMATEURS :

XILIARES AMATEURS :

Don Gaspar Moure, de Gijón; don Juan Duarte, de id.; don Víctor Buznego, de id.; don Ramón Ordóñez, de Gijón. Don Román Alvarez, de Oviedo; don Andrés Fernández, de Trubia; don Isidro García, de León.

SUSPENDIDOS :-: :-: :

Don Jesús Rodríguez, de Candás; don Isidoro Trapote, de Oviedo; don Dionisio Hernández, de Gijón; don Francisco Fernández, de La Felguera.

EL ULTIMO PARTIDO DEL CAMPEONATO REGIONAL :-: :-: :-: :-: :

En Buenavista se jugará el domingo el último partido del campeonato regional asturiano. Corresponde disputar este encuentro a los equipos del Stadium de Avilés y Oviedo F. C.

El Stadium presentará su mejor equipo y viene dispuesto a vender cara la derrota. Por su parte, el Oviedo, alineará un equipo, según parece, a base de jugadores reservas, entre los que seguramente figurará Luisín, Amadeo y Alonso. Por este motivo el encuentro se presenta interesante de veras.

Parece ser que el equipo del Oviedo será el siguiente: Florenza; Calichi, Jesúsín; Castro, Sirio, Leixo; Casuco, Luisín, Alonso, Meana y Emilín.

PRIMEROS PLANOS FUTBOLISTICOS

Lo sabe hasta Largo Caballero que nunca se sabe nada de nada: Sión fué el mejor elemento que tuvo el Sporting en el partido del domingo contra su "eterno rival".... e islas adyacentes.

Sin embargo, a Sión se le culpa de tres de los cuatro goles que el Sporting se llevó a sus lares.



Creemos que en esto hay algo de exageración. Bien está que se le cargue el muerto en el goal de Emilín; pero ¡vamos! en dos más no hay derecho.

De todas maneras lo que con venia es que el "acusador" dijera cuales de los otros tres goles fueran parables.

Conste que no queremos defender a Sión por aquello de "que es de la cuenca minera y ¡cáray! cualquiera se anda en líos ahora con los dinamiteros; pero es que las cosas deben estar en punto: Sión en el sitio de los héroes rojiblancos y Peña en la cueva de el... "Bárgana".

En resumen: que a Sión no le marcaron ni le marcarán nunca en un sólo partido tres goles que sean parables; porque Sión "entiérese quien no lo sepa" no cree ¡ay!... en el "goal colocado."

NUEVA BANDERA PARA LA J. C. F. DE HORTALEZA



El Nuncio de S. S., Monseñor Tedeschini, en el acto de bendecir la nueva bandera de la "Juventud Católica Femenina" del pueblo de Hortaleza.

TEATRO JOVELLANOS

Hoy, miércoles, a las 5, 7,15 y 10,30.—La deliciosa opereta hablada y cantada en español por el ídolo de la pantalla señora JOSE MOJICA, con ROSITA MORENO, ROMUALDO TIRADO y JULIO VILLARREAL. Preciosas canciones entre las que sobresale la que sirve de tema principal de la película "Canta tu libertad"

LA RADIO Radio Asturias

E. A. J.-19 (293,5 m.)

- 14: Emisión de sobremesa. Concierto por la orquesta de la Estación: "Egmon" (obertura) Epehtoven; "Trezos líricos" Grieg; a) canto de los marineros, b) Minueto de la abuela; "La Picarona" (selección) Alonso; "Marcha militar" Schubert.
- 19: "La Dolores" (jota) Brótón; "Sueños amorosos después del baile" (vals), Czibullos; "Canta trovador" (serenata), Serrano; "La Traviata" (aria de Violeta) Verdi; "Ha vuetlto e' invierno" (foxtrot), Freed; "Cuando en las noches de luna" (romanza) Guerrero; "Danubio azul" (vals) de Strauss; "Los románticos" (vals) Lamer; "Yolanda" (romanza) de

LOS CONSEJOS DEL MEDICO

¿Está Vd. seguro de no ser artrítico?

Vd. cree que porque no ha sufrido una crisis aguda de reumatismo, gota o ciática, no es Vd. artrítico.

Pero ha observado Vd. si tiene la faz descolorida? Si su sueño es agitado y poblado de pesadillas? Si emite Vd. una orina escasa, mal oliente, turbia? Si tiene depresión nerviosa, agotamiento, crisis de irritabilidad?

Dedique un momento a su salud y verifique un lavado perfecto de la sangre para que afluya a los tejidos pura y vigorosa, vivificándolos y fortaleciéndolos. Solo así conseguirá inmunizarse contra el artrismo.

Esa lucha interna se la proporcionará el Urodonal que barrerá todas las impurezas y aumentará su vigor.

Tome cada mañana al levantarse una cucharada de Urodonal disuelta en un vaso de agua y será Vd. un hombre nuevo.

El reputado Dr. Eduardo Almenar Espelt de Barcelona, dice acerca de este extremo: "Tengo la satisfacción de comunicarle los maravillosos efectos que obtengo con el Urodonal como eliminador de las toxinas a través del aparato renal".

Arregui; "Cuentos de los bosques de Viena" (vals) Strauss; "Rumores" (canción) Gardel. Cotizaciones de Bolsa. "Mas brillante que el sol" (foxtrot), A. Winn; "Rigoletto" (caro nome) Verdi; "Romanza andaluza" (sólo violin) Sarasate; "El mal de amores" (preludio) Serrano; "Las revistas de Alonso" (potpourri) Alonso; "Rapsodia húngara número 2" de Liszt; "Torero y andaluza" (bal costumé) Rubinstein; "Te quiero" (tango) Canaro; "El relicario" (danza y pregón) Ferrés.

RADIO EMISORA GIJON EAJ-34

- Programas para el miércoles, día 21 de noviembre de 1934:
- Sobremesa. — 13,30: Apertura. "Claves dobles", Luna; "Pique Dame", Adams; "Qué pronto su amor olvidó", Abrahán; "Poema húngaro", Hubay. — 14: Cambios de monedas extranjeras. — 14,10: Boletín meteorológico. — 14,15: Música variada. 14,30: Cierre.
- Tarde. — Apertura. "Sevilla torera", Font de Anta; "Carnaval del 86", Lucena; "Nocturno" Chopin; "Chotis de la Manuela, Alonso. — 18,15: Boletín meteorológico. 18,30: Clases de Corte y confección, por la profesora doña Celsa Junquera. — 18,45: Música de baile. — 19: Cierre.
- Noche. — Apertura. "El Asombro de Damasco", Luna; "Maritana", Wallace; "Lágrimas negras", Matamoros; "Los caballos", Haya man. — 22,15: Selección de danzones, sones y rumbas. — 22,45: Noticias de prensa. — 23,15: Música variada. — 24: Cierre.

SUSCRIPCION HOMENAJE AL EJERCITO Y PRO NECESITADOS

- Suma anterior, 18.475 pesetas.
- Droguería Azpiri, 250.
- Droguería Polledo, 10.
- Saturnino Aguirre, 25.
- Germán Sánchez, 25.
- Rufino Tapióles, 10.
- Droguería Maraña, 50.
- Ramón S. Vallina, 50.
- Droguerías e Industrias Reuldas, 500.
- Droguerías Madroño, 25.
- Francisco Calleja, 50.
- Droguería Fuente, 50.
- Froilán Gutiérrez, 25.
- Alberto Toyos, 100.
- Viuda e hijos de Crisanto Díaz, 250.
- Rodolfo Moro, 50.
- Peña Alba (Establecimientos), 2.000.
- Personal del Peñalba (un día de haber), 271,30.
- Total, 22.216,30 pesetas.
- Suma anterior, 240.683,57 ptas.

DE ACCION POPULAR :

- Doña María Canga Argüelles, 50 pesetas; un sacerdote, 5; señoritas de López San Julián, 50; señorita María Madera, 5; señor marqués de la Rodriga, 2.000; señor duque de Tarancón, 1.000; señor conde de Agüera, 500; don Manuel Cañedo, 500; don Cástor Cañedo, 500; don Julián Cañedo, 250; don Luis Cañedo, 250; don José Saavedra, 100; don Benito y don José Saavedra, 50; don Enrique Valdés Camarino, 50; doña Soledad García Menéndez, 5; doña Covadonga Fernández, 2; una asociada P. C. F., 25; doña Emilia Kopp, 25; Personal de Jurados mixtos de Artes Blancas, Arte Gráfica, Prensa, vestido y tocado, 38,63; Joyería de don Pedro Alvarez, 500; señores de Prendes Pando, 100; empleados de la S. Popular Ovetense, 406,80; doña María Clavería, 200; doña Amalia de Aurre, 1.000; doña Antonia Goya V. de San Román, 100; doña María de la Purificación San Román Vallejo, 200; empleados de la Cámara de la Propiedad Urbana de la provincia, 101,25; don Francisco Anschaga Ucarroza, 50; don Cándido A. Buyla, 100; Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la provincia, 1.500; don Cándido Fernández Figar, 200.

- Doña Dolores (obrera), 5; don Diego Terrero, 100; don Joaquín Montoto Berros, 100; don Ricardo Menéndez, juez municipal de Ribera de Abajo, 74,50; don Urbano Blasco, 5; don Rogelio Masip Pueyo, 100; doña Concha López Nuño, 100; un amante del orden, 50; doña María Luisa L. Nuño, 50; empleados S. A. Santa Bárbara, 231,60; don Amador Sánchez, 25; don Manuel Cueto F. cantero (obrero), 250; don Benjamin Ortiz, 25; don Victor Barzanallana, 25; C. M., 100; doña Carolina Gutiérrez Diez, 100; don Manuel Méndez de Andrés, La Caridad, 100; don Demetrio González Martínez, 25; doña María Beltrand, 10.
- Total pesetas, 252.076,67.
- Sigue la suscripción.

JAIME B. VILIESID DENTISTA

Reanuda su consulta de 3 a 5 tarde en casa de su colega D. Luis Martín Velázquez, Principado, 5, primero, izquierda, Oviedo.

3 4 0 3

es el n.º del teléfono a que Vd. de be llamar siempre que su máquina de escribir o calcular necesite la intervención de un MEJCANICO. REPARACIONES. ABONOS DE LIMPIEZA GARANTIZA. LOS TRABAJOS

S. Varela.-Oviedo

LAS JUVENTUDES CATOLICAS FEMENINAS CELEBRAN SU PRIMER ACTO

Un brillante discurso del canónigo D. Eduardo Grossi

Ayer se celebró en el domicilio social de Acción Católica de la Mujer, que tan celosamente preside doña Isabel de Maqua, un simpático acto de las Juventudes femeninas, que resultó muy animado.

Habló en primer lugar la entusiasta secretaria de dicha Asociación Carmina Pastor, que pronunció unas elocuentes palabras excitando a todas las asociadas a trabajar intensamente, máxime en estos instantes de inquietudes y peligros.

La señorita Pastor fué muy aplaudida.

DISCURSO DEL SEÑOR GROSSI

Acto seguido y en medio de calurosos aplausos se levanta a hablar el culto canónigo don Eduardo Grossi, que sustituye a don Rufino Truébano en el cargo de Consiliario.

Las primeras palabras del señor Grossi son de recordación para don Rufino Truébano, quien actualmente desempeña el alto puesto de Consiliario general de A. C. de España, a donde fué elevado por su celo incansable y vastos conocimientos culturales.

Don Rufino, aunque no está aquí en persona—añade el orador—tenemos con nosotros su espíritu, que lo anima todo.

Alude a los bárbaros sucesos revolucionarios que asolaron nuestra ciudad y dice que de esos días trágicos debemos sacar firmes promesas de trabajar con denuedo por la causa divina para que nunca más, ni próxima ni remotamente podamos contribuir a que se desencadenen tan enormes males.

Procurad, pues, que las afiliadas a la Acción Católica aumenten de día en día y redoblad vuestras actividades en todo lo que signifique labor social, catequística, etc. No dejéis de asistir a los círculos de estudios, donde iréis adquiriendo los conocimientos necesarios para defender y propagar vuestras creencias. Son estos momentos difíciles de angustia, lo cual exige que no se piense en personalismos, sino en la unión tenaz y duradera de todas vosotras para que de ese modo la labor sea fecunda, pródiga en obras excelentes que Dios habrá de premiar en el Cielo y los hombres en la tierra.

Termina el brillante orador invitando a que todas las afiliadas tengan tres días de retiro espiritual antes de iniciar la meritoria labor que traerá ópimos frutos.

El M. I. señor don Eduardo Grossi escuchó largos y calurosos aplausos.

VISITEN EN GIJON EL MANANTIAL

CASA ALBERTO Soportales de Marqués de San Esteban COCINA ESMERADA

LABOR DEL COMANDANTE DOVAL

SE RECOGIERON AYER 150 ARMAS Y UNA AMETRALLADORA

Ayer en la Delegación del comandante Doval nos dijeron que se habían recogido 150 armas y una ametralladora.

También se ocuparon 11.000 pesetas procedentes del asalto a la Duro-Felguera.



LOS DEFENSORES DE OVIEDO

Grupos de guardias de Asalto de la compañía de Oviedo, que cooperaron heroicamente con las fuerzas del Regimiento número 3 a la defensa de los edificios del Gobierno Civil, Monte de Piedad y Cárcel Modelo. (Foto Mena.)

TRIBUNALES

VISTA DE UNA CAUSA POR LESIONES

En la sala de lo criminal de nuestra Audiencia se celebró ayer la vista de una causa por lesiones contra Antonio Carnero Sánchez, acusado de haber hecho un disparo a Francisco Alvarez, resultando una tercera persona herida en el tórax.

INDICE DE LOS HECHOS

El representante del Ministerio público relata los hechos del modo siguiente: "El día 5 de enero de 1934, como a las siete y media de la mañana, en Bendones, de Oviedo, hubo una disputa entre el procesado y el Francisco Alvarez, porque una hija del Francisco, llamada Pilar, había pegado a otra del encausado. La disputa terminó, sacando el Antonio un revólver con el que hizo un disparo contra su querellante, alcanzando el proyectil a Pilar, que resultó con una lesión en la región torácica, de la que tardó en curar 57 días.

Los hechos referidos constituyen un delito de lesiones del artículo 423 número cuarto del Código penal, procediendo imponer al procesado la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias y costas, mas 285 pesetas en concepto de indemnización a la lesionada.

DECLARACIONES DEL PROCESADO

El Antonio Carnero dijo que había entre el padre de la lesionada y él resentimientos antiguos; que en el día de autos le agredieron y, al forcejear, se le disparó la pistola en contra de su voluntad.

INFORMES

El fiscal, señor Miér, mantuvo la acusación, interesando la pena más arriba indicada.

El acusador privado, señor Bancos, pronunció también un brillante informe, haciendo suyas las conclusiones del fiscal.

El letrado defensor, don Alfredo Suárez, rechazó brillantemente las tesis acusatorias.

Negó en primer lugar los hechos y en otro caso sostuvo que su cliente era autor de un delito por lesiones menos graves, teniendo a su favor la circunstancia atenuante de provocación.

SEÑALAMIENTOS

TRIBUNAL DE URGENCIA

Luarca.—Contra Manu Gómez por tenencia ilícita de armas. Abogado, señor Cuesta. Laviana.—Contra Benedicto Bembibre, por tenencia. Abogado señor Trapa. Procurador, señor Blanco.

SENTENCIA

Oviedo.—Se absuelve a José Mario Virgill, por un supuesto delito de estafa.

UN AVISO

DE GRAN INTERES PARA LOS DAMNIFICADOS

El Centro de Hijos de Oviedo ruega a los vecinos que habitan y que habitaban en las casas que se indican pasen por este Centro Fruela, 20, primero, de siete a ocho de la noche, hoy, miércoles, día 21, para informarles de un asunto que les interesa.

Calle de la Magdalena: Número 22, piso primero.

Caño del Aguila: Piso bajo. Esperanza y Felipa Fernández.

José Tartiere: Número 9, piso tercero.

Pérez de la Sala: Número 7, bajo, primero, segundo y bohardilla.

Núm. 9, primero derecha e izquierda y bohardilla. Núm. 9 duplicado, bajo, segundo y tercer pisos.

Gascona: Número 25, Africa Iglesias.

Altamira: Número 5, barrio oculto, Francisco García.

Manuel Pedregal: Número 3, piso bajo.

Marqués de Santa Cruz: Taller de Herrería.

Azcárraga, número 40, D. Francisco de la Concha.

Calle Canóniga: Número 14, bohardilla.

Polcarpo Herrero: Número 8, bajo y bohardilla. Núm. 12, piso bajo. Núm. 14, piso bajo derecha.

Núm. 16, piso bajo. Núm. 18, primero derecha; segundo derecha e izquierda y bohardilla izquierda.

Posada Herrera: Núm. 8, piso primero derecha.

Foncalada: Número 10, piso bajo. Manuel Castro, número 3, piso primero.

Postigo (El Cuartelón): Aurora Muñiz.

Barrio Económicos: Doña Rosario Prado.

Calle del Paraiso: Número 14, bohardilla.

Calle de Pelayo, número 11, bohardilla.

Tenderina Baja: Número 144, doña Emilia Muñiz Casero.

Villafria (Oviedo): Viuda e hijos de Casimiro.

NUEVO ACADEMICO



El Dr. don José María Villaverde, que ha sido elegido miembro de la Academia de Medicina, para cubrir la vacante del sabio histólogo Ramón y Cajal.

Sucesos locales

ROBO EN UNA PLAZA DE ABASTOS

Joaquín Alvarez Sánchez, de 28 años, vecino de la calle de la Independencia, puso en conocimiento de la policía que una de las últimas noches penetraron los raudales en la plaza de Abastos de la calle de Pelayo, y de un puesto que tiene su madre en dicho mercado se llevaron diez cajas de medias de seda, dos de peines, cuatro docenas de calcetines, zapatillas y otros efectos, valorado todo ello en 3.600 pesetas.

OTRO ROBO

José Fernández Pevida, de 53 años, vecino de la calle del Carpio, tiene un establecimiento de bebidas en la calle de la Concepción, y durante la noche pasada los cacos entraron en el chigre y se apoderaron de una caja que contenía doce botellas de coñac, de tres cepas, valoradas en 77 pesetas.

El perjudicado denunció el hecho a la policía.

DOS SOLDADOS HERIDOS

Los soldados Pedro Galiano, de 22 años, y Servando González, de 24, del regimiento número 3, iban ayer en motocicleta por la carretera de Pumarín. En dirección contraria caminaba un automóvil. Para evitar el choque, los militares hicieron un rápido viraje, volcando la moto.

Pedro fué asistido en la Casa de Socorro de una herida contusa en el frontal, otra en el pabellón de la oreja izquierda, otra en la mano derecha y pequeña contusión cerebral.

Servando fué curado de contusiones en el tórax, de pronóstico reservado.

Los dos ingresaron en el Hospital militar.

LA MUERTE DE UN GUARDIA Y UN CARABINERO

La Guardia urbana se enteró estos días de que un vecino de la calle de Campomanes vió que seis pediceros llevaban detenidos al guardia municipal Primitivo Simón y al carabiniere Pedro N., los cuales aparecieron más tarde muertos en la calle de Pérez de la Sala.

Practicadas algunas gestiones por los guardias Rocés y Valdés, éstos procedieron a la detención de José García Llana, de 19 años, vecino de la calle de Santo Domingo, por si éste pudiera estar complicado en dichos asesinatos.

José manifestó que el día 12 de octubre vió a seis revolucionarios que llevaban al guardia y al carabiniere. De los seis sólo conoció a uno, a quien preguntó: "¿Adónde vais con esos hombres?"

—Vamos a matarlos. Declara el detenido que él anduvo por la calle con un fusil porque le obligaron a ello los sediciosos, y tan pronto como pudo, tiró el arma y se metió en casa.

Continúan las gestiones para descubrir a los autores de la muerte de Primitivo y de Pedro,

COMENTARIOS A LA SESION DE BOLSA DE AYER

MADRID, 20.—Parece que las alegrías que se esperaban para el primer día de la semana se habían demorado para esta esta segunda sesión.

El aspecto del mercado es mucho más favorable, sobre todo en el sector de Fondos públicos, en el que se advierte dinero para varias clases y los cambios son muy superiores a los antecedentes y muy por encima de lo precios toques.

En el terreno industrial hay de todo; pero en general está el comercio de especulación más flojo que el lunes. La flojedad, sin embargo, no aparece a primera vista, porque hay en el correo una viveza y un vocerío que dan sensación de entusiasmo. Y, efectivamente, al cerrar la sesión se notan mejores posiciones en los corros y mayor solidez en toda la Bolsa.

Los Fondos públicos tienen mucha mejor cara: se intensifica el rumor de que el impuesto del cinco por ciento no es elevado a la práctica y el mercado todo recobra vida.

La especulación floja en todos sus valores representativos.

COTIZACIONES DE AYER

Interior 4 por 100.— F D, 69; B, 68,75; C B A, 69,75; G H, 67.

Exterior 4 por 100.— C, 84,75; B, 85; A, 85,50.

Amortizables.— 4 por 100, 80,25; 5 por 100 1900, 93,50; 5 por 100 1917, 89,25; 5 por 100 1926, D, 89,70; C B A, 99,90; 5 por 100 1927, E, 99,70; C B A, 100; 5 por 100 1927, 87,75; 3 por 100 1928, F, 72,60; E, DC, 72,75; A, 73; A, 74; 4 por 100 1928, F E C B A, 89,15; D, 89,25; 4,50 por 100, 93,50; 5 por 100 1928, 99,70.

Bonos oro.— A B, 236,75. Tesoros.— 5 por 100 octubre, A, B, 101,35; 5 por 100 1934, A, 102.

Deuda ferroviaria.— 5 por 100 97,25.

Ferrovias.— 4,50 por 100, 89,75. Ayuntamientos.— Madrid 1808, 118; Villa de Madrid 1918, 76; Subsuelo, 84; Ensanche, 84,50.

Garantía del Estado.— Traslado lántica 1926, 91,50.

Cédulas.— Hipotecario: 4 por 100, 85,75; 5 por 100, 93,50; 5 por 100, 99; 6 por 100, 102,50; Crédito Local: 6 por 100, 87,50; 5 por 100 80; 5 por 100, 87,75; 6 por 100, 97,15.

Efectos públicos extranjeros.— Empréstito argentino, 95,50.

Acciones.— Banco de España 571; Cooperativa Electra, B, 133; Hidr Española, Contado, 158; U Eléctrica, 103,50; Telefónica preferentes, 106,75; Ordinarias, 100; Rif portador, contado, 285; fin corriente, 286,50; Naminativas, 217. An. Petróleos, 120; Tabacs, 217. An. dulces, 13,30; M. Z. A., contado, 20,75; fin corriente, 208; fin próximo, 265,25; Madrileña de Tráfico, contado, 100; Azucarera ordinaria, contado, 38; Explosivos, contado y fin corriente, 552; fin próximo, 555.

Obligaciones.— Alberche 1931, 95,50; H. Española, primera, 92; Serie D, 88; Chade, 6 por 100 1923, 103,35; U. Eléctrica, 6 por 100 1923, 104; 6 por 100 1930, 104; 6 por 100 1934, 103,50; Rif, B, 6 por 100, 97,50; S. Ponferrada 6 por 100, 71; Asturias, primera, 49; Tercera, 51; Huesca, 53,50; Esp. 6 por 100, 85,15; Alicante, primera, 247; A. (Ariza), 68; Metropolitano 5 por 100, B, 94,50; Azucarera sin interés, 19,25; Bonos interés preferente, 90,50.

Moneda extranjera.— Francos 48,45-48,35; Suizos, 238,75-238,50; Belgas, 171,75-171,50; Liras, 63; Libras, 36,70-36,60; Dólares, 7,37-7,35; Marcos oro, 2,95-2,93; Cudos portugueses, 33,80-33,40; Rines 4,97-4,96; Coronas noruegas, 1,86-1,84; Checas, 30,80-30,60; Dólares, 1,91-1,89.

El juez señor Alarcón en Madrid

Las diligencias que llevó a cabo en Barcelona son muy interesantes

Si se procesa a Azaña serán las Cortes las que deban formular la acusación

MADRID, 20.—Esta mañana acudieron los periodistas al Palacio de Justicia para entrevistarse con el juez señor Alarcón, que como se sabe, regresó ayer de Barcelona.

El señor Alarcón les manifestó que las diligencias llevadas a cabo en la capital catalana han revestido gran interés. La declaración del señor Azaña fué muy amplia y hubo que invertir en ella dos días. Cree el señor Alarcón que de todas estas diligencias se deducirán determinaciones judiciales de importancia, mas nada puede decir hasta su regreso de Cádiz, ciudad a la que marchará posiblemente el jueves.

Respecto al procesamiento del señor Azaña el juez especial señor Alarcón manifestó que carece de facultades para adoptar esta determinación.

Por nuestra parte, podemos asegurar que en caso de llegarse al procesamiento del señor Azaña habría que deducir testimonios y enviar éste a las Cortes para que ellas formularan la oportuna acusación. Sabemos también que las declaraciones de Nicolau D'Oliver no tuvieron ninguna importancia para la marcha del sumario. Es muy posible que el señor Alarcón le interrogara sobre ciertos acuerdos relacionados con la cartera de Economía tomados por el Consejo de ministros en la época en que él ocupaba la misma cartera de Economía. Parece que el señor Nicolau ha negado la existencia de estos acuerdos, por lo menos en las reuniones ministeriales a que él asistió.

EL MINISTRO DE LA GUERRA HA REMITIDO AL SR. ALARCON EL EXPEDIENTE INSTRUIDO POR EL GENERAL FANJUL

MADRID, 20.—El ministro de la Guerra ha remitido al juez especial, en cuyo poder obra ya, el expediente administrativo con motivo del alijo de armas instruido

Otro que tampoco tiene la culpa

Bruno Alonso quiso--según él--evitar choques con la fuerza pública de la que hizo grandes elogios

MADRID, 20.—Esta tarde se reunió en el Congreso la Comisión de Suplicatorios para escuchar la declaración del diputado socialista Bruno Alonso.

Mientras estaba reunida la Comisión había algunos policías a la puerta de la sección donde estaba aquella reunida, según parece, con el propósito de detener al diputado Alonso una vez terminara de declarar, en vista de ello, el diputado señor Casas hizo una gestión cerca del señor Alba, por lo que se revocó la orden de detención, tanto dentro del Congreso como fuera de él, hasta que se vea si el suplicatorio es concedido, mediante la promesa del diputado socialista de no ausentarse de Madrid y de permanecer a disposición de la Comisión de Suplicatorios y de la autoridad en el caso de que aquél fuera concedido.

La declaración de Alonso fué muy larga. Al salir el presidente de la Comisión, señor Pablo Blázquez, dijo que se alegraba de que hubiera podido resolverse el incidente de la detención, puesto que la Constitución expone muy claramente en qué casos debe detenerse a un diputado, que es cuando

sea cogido en flagrante delito o cuando haya sido concedido el suplicatorio. Hablando acerca de la declaración prestada por Alonso, manifestó que había negado toda participación en el movimiento, haciendo constar que había querido usar de su autoridad moral entre sus correligionarios para evitar todo choque con la fuerza pública y todo movimiento violento. Parece que Bruno hizo elogios de la fuerza pública, pues en una ocasión que se encontró con ella yendo con varios amigos, al darse a conocer no les registraron ni a él ni a sus acompañantes, diciendo que les bastaba con la garantía de su persona.

por el general Fanjul por orden del Gobierno. Es muy posible que como consecuencia de este expediente el señor Alarcón necesite deducir testimonios de particulares.

HA DECLARADO ANTE EL JUEZ ESPECIAL EL GENERAL DE ARTILLERIA D. MANUEL VELA. TAMBIEN DECLARARA EL DIRECTOR DE "AVANCE"

MADRID, 20.—Esta mañana ha declarado ante el señor Alarcón el general de Artillería de la Armada don Manuel Vela, que fué vocal del Consejo de Administración del consorcio de industrias militares. El señor Alarcón concede gran importancia a las manifestaciones hechas por el señor Vela.

Por la tarde el señor Alarcón se trasladó a la Cárcel Modelo para efectuar unas diligencias de gran interés. Una de ellas consistió en interrogar al exdirector general de Aduanas señor Berenguer nuevamente para ampliar las manifestaciones que ya ha hecho. También parece que interrogará al director del periódico socialista de Oviedo "Avance" Javier Bueno, que llegó ayer procedente de Asturias reclamado por el juez especial. Este ha comunicado auto de procesamiento al Dr. Gutiérrez Zabaleta teniente de Alcalde de la Avenida Menéndez Pelayo se encontraron cuatro fusiles ametralladoras y 8 tambores correspondientes a los mismos.

AQUI ESTA

El valenciano de las ricas Naranjas, Limones y Manderinas superiores, a precios económicos.

Calle Flórez Estrada, 17 (ANTES POZOS)

NUEVO SECRETARIO PARTICULAR DEL MINISTERIO DE ESTADO

MADRID, 20.—Se ha encargado de la Secretaría particular del ministro de Estado, señor Rocha, el señor Rocha Romeu.

Importantisimas declaraciones de Gil Robles

El jefe de la CEDA condena la doctrina de Mussolini sobre el Estado, propugna por el sistema parlamentario y afirma que los partidos políticos no pueden desaparecer

Respecto a la evolución política, afirma que su alcance será limitado por la misma realidad y que esta tendencia será iniciada con la reforma de la Constitución

BARCELONA 20.—"La Vanguardia" publica unas declaraciones que el jefe de la Ceda, señor Gil Robles, ha hecho al redactor político de dicho periódico en Madrid, y que por tratar de un tema tan interesante y trascendental, como es el de la concepción que del nuevo Estado tiene el jefe populista, recogemos íntegras. Dice así:

UNA TEORIA ERRO-NEA

Frente a los excesos del liberalismo político, ha ido poco a poco surgiendo en el mundo una corriente doctrinal, luego concretada en sistema político, que lleva directamente a la absorción por el Estado de todas las actividades individuales y sociales. Si a ese movimiento hubiéramos de buscarle un entronque filosófico, tendríamos que ir a parar al panteísmo hegeliano. Si fuéramos a meditarlo por sus resultados nos encontraríamos ante una exacerbación de sentimiento nacionalistas, servidos por un nacionalismo estatal, que lleva derechamente a la hipertrofia de los órganos centrales de Gobierno y a la atrofia equivalente de todos los demás resortes de la actividad individual y social. Suma y compendio de tal doctrina totalitaria es la célebre frase de Mussolini:

"Todo en el Estado, nada contra el Estado, nada fuera del Estado".

EL ESTADO NO PUEDE SUSTITUIR, SINO COMPLETAR

Contra esta corriente política, que tiende a arraigar en los núcleos juveniles me parece necesario reaccionar.

Yo creo que el Estado no está para "sustituir" al individuo, ni a las sociedades integrantes del Estado, sino para "completarlas, tutelarlas y unificar" sus esfuerzos.

El ideal del Estado debe ser "no absorber" funciones, sino "estimular las que están en ejercicio o en potencia y "coordinarlas" para el servicio de los grandes intereses colectivos.

Para conseguir esta finalidad el Estado debe ser fuerte, sin jamás pretender ser tiránico.

Conciliar estas dos necesidades es la labor de la sociedad misma, mejor que fruto de regulaciones mecánicas. La ley ha de abrir cauces a esa armonía de los derechos de la sociedad y del Estado, pero ha de ser la sociedad misma la que se encargue de hacer correr por esos cauces el sentimiento vivo y fecundo de su personalidad y eminentemente realista.

COMO DEBE SER EL SISTEMA PARLAMENTARIO

Yo soy partidario decidido de las asambleas deliberantes. En más de una ocasión he recordado la frase célebre de que "vale más una mala Cámara que una buena camarilla". Lo que ocurre, es que los excesos del parlamentarismo y los abusos de las llamadas asambleas populares, han hecho caer el principio representativo en el descrédito que en justicia debería

solo alcanzar a los errores pariamentaristas.

Sin tener la pretensión de querer trazar en esta breve conversación las líneas del Estado futuro, creo que las necesidades de la vida española irán centrandose en la opinión nacional. Soy partidario de la reducción de las asambleas populares a su específica función legislativa y a una limitada fiscalización de la obra gubernativa; de la incorporación a esa obra de las distintas fuerzas sociales que o bien tiene históricamente una personalidad definida o bien van adquiriendo estructura orgánica, conforme se desenvuelven sus actividades privativas, y de amplia descentralización administrativa y de servicios, que no llegue jamás a una cesión de funciones soberanadas.

NO DESAPARECERAN LOS PARTIDOS POLITICOS

Creo muy difícil, por no decir imposible, la desaparición de los partidos políticos, que son una consecuencia forzosa de la misma imperfección humana. En épocas en que los grandes perfiles universales modificaban la conciencia pública (a la cabeza de ellos el sentimiento religioso de la catolicidad), los partidos no tenían razón de ser, o al menos no adquirirían realidad. Hoy, que el principio racionalista ha arraigado en los espíritus, el partido político

VARIAS NOTICIAS DE EXTRANJERO

LA OPINION DEL VATICANO SOBRE EL PLEBISCITO DEL SARRE

GINEBRA, 20.—Est mañana a las diez se reunió, bajo la presidencia del señor Henderson la Mesa de la Conferencia del Desarme. El señor Henderson pronunció el discurso inaugural, dirigiendo un sentido recuerdo al rey de Bélgica, al señor Barthou y al canciller Dollfus.

El representante de los Estados Unidos expuso el escrito de su Gobierno sobre la reglamentación y control de la fabricación de armas y municiones de guerra. Este proyecto norteamericano se propone esclarecer mediante intensa publicidad lo relativo a la producción de armas, tanto privada como del Estado y la exportación de dicho material. Esta publicidad es tan encomendada a un organismo permanente de Ginebra.

PARIS, 20.—El corresponsal de "Petit Parisien" en Roma comunica que en los círculos bien informados de Roma se afirma que el Vaticano ha dado a conocer al Gobierno francés su punto de vista sobre el plebiscito del Sarre, en lo que se refiere a la actitud a seguir por el clero local.

La población del Sarre, católica en su mayoría, recibirá en sus sacerdotes, si no consejos en firme, por lo menos indicaciones con arreglo a las cuales el voto favorable al retorno del Sarre al seno de Alemania será considerado como expresión de una opinión perfectamente legal.

es una triste necesidad. ¿Volverán los pueblos a esos principios inmutables y eternos, unificadores de las conciencias, sin menoscabo de la libertad? No lo sé, aunque lo deseo. Por mi parte, no creeré en esa ventura, mientras esas corrientes unificadoras, se manifiesten sólo en el terreno de un patriotismo verbalista, que incluso puede llegar a las formas más agudas de un nacionalismo pagano. Qué difícil es sentir en España el patriotismo verdadero, si se le desliga de su substancia espiritual y eterna.

LOS PARTIDOS SON LA UNICA REALIDAD

Entre tanto, no nos engañemos. En España no hay en el orden político más realidad que los partidos. Los que pretenden destruirlos (hablando de superarlos) deben pensar, si primero no hay más que robustecer y encauzar, lo que en el orden de las actividades sociales, apenas tiene contatos de verdadera vida orgánica.

Yo creo que políticamente ha avanzado mucho la educación del pueblo español. Creo igualmente que están maduras las cosas para iniciar una evolución política, cuyo alcance irá limitando la realidad misma sobre la cual se va a operar.

Estimo que la reforma constitucional, que habrá de acometerse el año próximo, deberá iniciar esa tendencia.

DETENCION DE JEFES DE ESCUADRA SOCIALISTA

MADRID, 20.—Agentes de la Oficina de Información y Enlace han detenido y puesto a disposición del juez militar, señor del Pino, a los siguientes individuos de filiación socialista que figuraban como jefes de escuadra en el pasado movimiento revolucionario:

Francisco López Bueno, Luis Meneses Carrasco, Emilio Ruiz de Añejo, Enrique Navariles Sotero, Antonio Sainz Pulido y Pedro Nieto del Rey.

También se encuentra en la prisión celular el súbdito alemán Gustavo Bhermann y Amaro Chinarro, ambos reclamados también por el citado juez militar.

EN LA HAYA

UNA CONFERENCIA DEL CATEDRATICO ESPAÑOL SEÑOR PASTOR

MADRID, 20.—En el Ministerio de Estado facilitaron una nota dando cuenta de la conferencia dada en La Haya por el catedrático de la Universidad de Groninga (Holanda) don Francisco Pastor. La conferencia versó sobre el tema "Holanda-España.—El hombre español y el hombre holandés, reflejados en la pintura del siglo XVII". Al acto asistió mucho público y el ministro de España en La Haya,

LABOR PARLAMENTARIA

Se concede el suplicatorio para procesar a Teodomiro Menéndez con el voto en contra de la minoría de Unión Republicana

Antes de discutirse el suplicatorio quedó aprobado el artículo 47 del Reglamento de la Cámara

A las cuatro y cuarto declara abierta la sesión de Cortes el señor Alba. No llegaban a cinco los diputados presentes y en las tribunas de invitados había regular animación. En el banco azul los ministros de la Gobernación y Hacienda. Antes de aprobarse el acta el señor GARCIA GUILJARRO (Ceda) se interesa por la ratificación del tratado de comercio con los Países Bajos. Se pasa al orden del día y se discute

EL NUEVO REGLAMENTO DE LA CAMARA

El presidente de la Comisión, señor GIL ROBLES, informa a la Cámara sobre el artículo 47 del dictamen, único aún no aprobado.

A él se presentó un voto particular del señor Valiente, referido a la adecuación de las dictas al trabajo de los diputados.

Reconociendo la justicia de la propuesta hay que advertir la dificultad de comprobación de las asistencias y la asistencia por sí sola no puede ser un mérito, tanto más para los representantes de provincias cercanas a Madrid. Por todo ello y por ni haber precedentes en la legislación comparada, se ha logrado que el voto particular sea retirado.

La comisión ha pensado evitar la ausencia de los diputados y para eso propone una sanción en los casos de ausencia durante más de tres sesiones consecutivas.

La minoría radical, por boca del señor Iglesias, no acepta ese criterio, por creer que se pondría a la inmunidad e independencia de los diputados.

El señor RAHOLA (Lliga catalana) también se opone a la propuesta que entrañaría desigualdad

des entre los diputados. El señor MAROTO (agrario) defiende una enmienda al artículo, pero no se oyen sus razones.

El señor GIL ROBLES la rechaza y su autor la retira.

Finalmente se aprueba el artículo tal como lo redacta la Comisión en el sentido de que cuando un diputado falte reiteradamente a las sesiones, podrá ser privado temporalmente de su sueldo, a propuesta de la Presidencia, en sesión secreta de la Cámara.

EL SUPPLICATORIO CONTRA TEODOMIRO MENENDEZ

Se discute el suplicatorio pedido por el juez militar de Oviedo para procesar al diputado socialista Teodomiro Menéndez. El dictamen es favorable a la concesión y lo explica el miembro de la Comisión, señor Careaga (nacionalista vasco).

Lee un escrito en el que se dice que según la Constitución la petición de los suplicatorios corresponde al Tribunal Supremo y no a los demás jueces aunque sean militares por causa del Estado de Guerra.

El señor LARA (Unión republicana) expone el criterio de su minoría y examina la petición que se hace a las Cortes, en la cual encuentra pequeños defectos, tales como el de solo referir los cargos contra el señor Menéndez siendo así que hay hechos favorables a él.

Protesta el señor Lara de la prolongada incomunicación del señor Menéndez y anuncia que su minoría no votará este suplicatorio, ni ningún otro que pidan jueces in-

competentes a su juicio. (Aplausos de su minoría).

El Presidente de la comisión señor BLANCO TORRES (radical) manifiesta que el dictamen ha sido adoptado por unanimidad de la Comisión. Dice al señor Lara que el juez de Oviedo ha cumplido estrictamente con su deber y la Comisión no tiene que indagar los motivos del proceso, tanto más cuanto que hay pruebas escritas y firmadas del mismo diputado, que acreditan fué jefe de la revolución.

La declaración del mismo Teodomiro Menéndez a la Comisión asegura que este diputado no tomó parte en la revolución. Pero los hechos niegan sus palabras de modo rotundo y el Parlamento tiene que reconocer que hay motivos de proceso sobrados.

Recuerda el orador que el señor Menéndez juró por la memoria de su madre que el era inocente y llegó a conmovier a los diputados, pero esta emoción no puede impedir que se conceda un suplicatorio perfectamente justificado.

Examina el señor BLANCO la cuestión procesal y afirma la competencia del juez militar de Oviedo, haciendo notar el espíritu igualitario de la Constitución. Recuerda a este efecto que las Cortes Constituyentes concedieron el suplicatorio contra el señor Oriol por un delito de evasión de capitales, pedido por un juez y no por el Supremo.

(Pide la palabra el señor RODRIGUEZ PEREZ).

Recuerda el orador que este diputado sostuvo en las Cortes el mismo criterio y alega también

que el mismo Tribunal Supremo se ha inhibido a favor de los tribunales de Guerra. (Es muy aplaudido el orador).

El señor HORN (nacionalista) brevemente dice que en el caso del señor Oriol el suplicatorio fué pedido por el Supremo.

El señor RODRIGUEZ PEREZ (nacional republicano) recuerda que en contra de su criterio, estas Cortes reconocieron el fuero parlamentario en los casos de los señores Lozano y Primo de Rivera. Pide a las Cortes que mantenga su antiguo criterio y pide que si existe, se le cite algún caso en que se dirigiera a las Cortes un tribunal subalterno.

Le contesta el señor DE PABLO BLANCO, que insiste en aplicar el ejemplo del caso del señor Oriol que fué procesado por el juez que entendía en la evasión de capitales.

El MINISTRO DE JUSTICIA expone la opinión del Gobierno. Este ha guardado el mayor respeto a los tribunales y tiene que aceptar la decisión de la Sala segunda del Supremo para reconocer la competencia de los tribunales militares, en estricto cumplimiento de la Constitución.

El señor RODRIGUEZ PEREZ rectifica y se aprueba el dictamen con el voto en contra de Unión Republicana.

AVISO: El nuevo número del teléfono de Chocolates LLAVONA y Café SORPRESA es el

1245

EL DEBATE POLITICO

El señor ROYO VILLANOVA habla con gran consideración del señor Maura; pero se duele que ya atribuido un carácter negativo y destructor a la unión de las derechas. La campaña de la minoría agraria de las Constituyentes y su propaganda fué positiva. Lo que fué negativo fué la labor de las Constituyentes y la de aquellos Gobiernos que lograron la antipatía universal.

La primera negación de las Constituyentes fué hacer el Estado unitario ni federal. Las derechas dicen positivamente que el Estado había de ser unitario. Lo negativo era decir que España había dejado de ser católica, como dijo Azaña.

Negación era aquel Estatuto de Cataluña, al cual tuvo que acomodarse la Constitución. Una serie de negaciones es el artículo 26, todo lleno de prohibiciones al Estado. La provincia y el Municipio, con la disolución de los jesuitas. Frente a todo ello, las derechas defendieron la libertad de la iglesia y de sus creencias.

Declara que hoy no puede establecerse en España la unidad católica y por eso el Estado tiene que dar tolerancia. Lo que no puede defenderse de ninguna manera

es el artículo 26. Realmente al Estado no le conviene separarse de la Iglesia y la realidad ha demostrado que el mayor triunfo electoral ha correspondido al sentimiento católico. El señor Maura católico dejó al Gobierno precisamente por artículo 26. Lástima que aún no disimule su mayor afecto por los que votaron el artículo. (Risas.)

Defiende la libertad de enseñanza y la enseñanza religiosa por motivos de liberalismo, y dice que un Prelado le felicitó por sus campañas por la Religión. Yo, dice, usé en las Constituyentes argumentos republicanos. No servían de nada las encíclicas frente a aquellos jabalíes. (Risas.)

En el mismo tono pintoresco sigue hablando, y dice al señor Maura que sus ideas vienen a ser las mismas, pues al fin el señor Maura es más religioso que yo. (Grandes risas.)

Anuncia que va a formular algunas protestas en torno a los sucesos de Asturias, y pide que se establezca la Dirección general de la Guardia civil en el Ministerio de la Guerra. Nunca se había visto como ahora que un teniente de la Guardia civil se pasase al enemigo. Pide también que se res-

tablezca la ley de Sargentos y la Junta calificadora de aspirantes a destinos públicos, en cuyo funcionamiento se concederán preferencias a los soldados que han luchado en Asturias.

Pide también que se nombren los jueces vacantes en Cataluña, y asegura que la ley de Huelgas de 1909 es absolutamente insuficiente para las circunstancias actuales.

Termina diciendo que es necesario, no un Estado nuevo, sino un Estado fuerte, liberal y democrático.

Interviene el señor RODRIGUEZ PEREZ (nacional republicano). Recuerda que el señor Sánchez Román atacó en las Constituyentes al Estatuto catalán, a la expropiación, al Gobierno Azaña, a los ministros de Agricultura y Trabajo. Explica luego cómo nació su partido político y expone los puntos de la coalición electoral de las derechas que obtuvo el éxito en las elecciones. A pesar del triunfo no se les dió el Poder, pero lograron la amnistía y el desalojamiento de los socialistas de muchos puestos de influencia. Al mismo tiempo luchaban en las calles socialistas y fascistas y un Gobierno claudicaba ante un partido catalán. Los socialistas animaban la revolución y la Cámara casi los provocaba a realizarla cuanto antes.

Algunos jefes republicanos hicieron ante el Presidente de la República manifestaciones de sus temores.

Da lectura el orador a un documento en el que se relatan esas entrevistas.

El señor IZQUIERDO (radical): Todo eso es inconstitucional.

El señor CANO (independiente): Eso es lo que yo denunciaba aquí. El señor PEREZ MADRIGAL: Entonces ya estaba el Turquesa en Cádiz. Tenían fusiles y bombas y ahora vienen con discursos. (Risas. El presidente tiene que poner orden.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ sigue diciendo que ya entonces los jefes republicanos anunciaron que romperían su solidaridad con los órganos del régimen. El señor Samper anunció por entonces que en octubre no habría Gobierno mayoritario y los grupos de la mayoría anunciaban al Gobierno que se estaba gestando un gran movimiento revolucionario.

Recuerda también el discurso del Jefe del Estado en Valladolid, y dice que se llegó a la crisis en momentos en que estaban armados socialistas y fascistas, izquierdas y derechas.

El señor GIL ROBLES: A ver. Puntualice su señoría eso. El señor RODRIGUEZ PEREZ: Basta leer la prensa para ver que caían muchas personas a manos de socialistas y fascistas. El señor GIL ROBLES: Eso bien, pero no ha dicho nada ahora de las derechas.

Sigue el orador explicando cómo evacuó consulta en la crisis su partido. Le interrumpe el señor PEREZ MADRIGAL: No se acalore, que si enferma se queda aquí su partido sin nadie que lo represente. (Risas). Claro, si es un partido de magistrado del Supremo.

Declara que su partido se ha encendido. Eran 17 y se han ido 15. (Grandes risas.)

El señor RODRIGUEZ PEREZ sigue leyendo datos de los cuales se desprenden perfectamente las varias visitas privadas hechas al

La nueva emisión de obligaciones de la Deuda

Sale al cuatro y medio por ciento de interés anual, libre de impuestos presentes y futuros, incluso el timbre

MADRID, 20.—La "Gaceta" de hoy publica el siguiente decreto de Hacienda:

"Artículo 1.º La Dirección General del Tesoro Público emitirá, a la fecha del 27 de noviembre actual, Obligaciones de la Deuda del Tesoro al cuatro y medio por ciento de interés anual, libre de impuestos presentes y futuros, incluso del de Timbre, en las operaciones pignoraticias en que dichas Obligaciones constituyan la garantía, por la cantidad de 300 millones de pesetas, reintegrables al plazo de cinco años, que vencerá el día 27 de noviembre de 1939, reservándose el Tesoro la facultad de retirarlas de la circulación antes de transcurrir dicho plazo, previo pago de su valor nominal y de los intereses devengados hasta el día fijado para la recogida.

Artículo 2.º Dichas Obligaciones estarán representadas por dos series de títulos designados con las letras A y B, de 500 y 5.000 pesetas de valor nominal, respectivamente, los cuales llevarán unidos cupones trimestrales para el cobro de intereses en los vencimientos del día 27 de los meses de febrero, mayo, agosto y noviembre de cada año.

Estos títulos se negociarán por suscripción pública; tendrá la consideración de efectos públicos; disfrutarán del privilegio de ser admitidos como efectivo, sin estar sujetos a la eventualidad del prorrateo, por el importe del capital nominal e intereses vencidos en cualquiera operación de conversión o consolidación que pueda realizarse en la fecha o antes de su vencimiento, y serán pignoratizables en el Banco de España al 90 por 100 de su valor e interés no superior al 4,50%.

Artículo 3.º Se declaran exceptuados de las formalidades de subasta o concurso, con arreglo al número primero del artículo 55 de la ley de primero de julio de 1911, la confección de títulos, impresos y toda clase de gastos que originen la emisión y negociación, los cuales se satisfarán con cargo a la sección tercera de Obligaciones generales del Estado, capítulo tercero, artículo noveno, agrupación novena, del presupuesto de gastos del segundo semestre de 1934.

Artículo 4.º Queda autorizado el ministro de Hacienda para dictar las disposiciones que requiera el cumplimiento del presente decreto.

TEATRO PRINCIPADO

Hoy, miércoles, a las 3 y media, corriente; a las cinco y media: Popular y a las siete y media: GRAN MODA.

SENSACIONAL ESTRENO

LO QUE LOS DIOS DESTROYEN

Es el drama de la vida de un hombre que pudo sobrevivirse en la realidad. Por Walter Connolly, Doris Kenyon y Roberto Yodnc.

LABOR PARLAMENTARIA

El Sr. Rodríguez Pérez interviene en el debate político para intentar con escasa fortuna una justificación a la actitud de su minoría

Se produjo un vivo incidente entre el señor Rodríguez Pérez y el señor Gil Robles en el que intervino también don Juan Pujol

Jefe del Estado para inclinar su voluntad. (Grandes protestas de la Cámara.)

El señor GUERRA DEL RIO: Esa es la verdadera camarilla.

Lee el orador la nota famosa de su partido y dice que se redactó antes de que se constituyera el nuevo Gobierno.

El señor GIL ROBLES: ¿Y cómo lo sabían eso sus señorías?

El señor RODRIGUEZ PEREZ Y sus señorías ¿por qué no retrataron su entrada en el Gobierno para no provocar la revolución?

(Grandes protestas en toda la Cámara. Surge un vivo diálogo entre el orador y el señor GIL ROBLES, en el que interviene también el señor PUJOL.)

El orador censura a la CEDA por haber entrado en el Gobierno a pesar de la revolución.

El señor GIL ROBLES: Buena democracia! Luego le dice el señor GIL ROBLES: Lo que le va a decir el señor Sánchez Román cuando vea lo mal que ha dicho la lección: Es bastante para que se disuelva el partido. (Tiene que imponer orden el presidente.)

Afirma el orador que si los suyos hubieran tenido el Poder hubieran impedido del modo más expeditivo el movimiento catalán y el socialista. Niega en absoluto ninguna concomitancia con separatistas y socialistas. Lee un documento por el que se revelan unas gestiones del señor Azáña entre los partidos republicanos el día 6 de octubre para atender a la revolución catalana, que aún no había estallado. El partido nacional republicano se negó a toda gestión.

El señor IZQUIERDO JIMENEZ (radical) Eso tiene un nombre, y es el de delito de encubrimiento.

El señor RODRIGUEZ expone la doctrina de su partido frente a

las utopías socialistas y su deseo de que no quepan en la ley los partidos de la violencia. Expone aún muchos criterios teóricos.

El señor SANCHEZ MIRANDA (CEDA): Obras son amores y no buenas razones.

Como abundan las interrupciones, el orador anuncia que lo dirá todo.

El señor PEREZ MADRIGAL: Algo se callará, algo se callará. (Risas.)

Lee el señor RODRIGUEZ PEREZ nuevos documentos que la censura impidió fueran divulgados en su día. Asegura que su nota no ayudó a socialistas ni a separatistas, si bien es una declaración de no solidaridad de no asumir responsabilidad por empresa a causa de otro. Explica el orador lo que quería decir la falta de solidaridad con los órganos del régimen y dice que la CEDA no sabe si era amiga del régimen.

El señor BOSCH MARIN (CEDA): Mucho más leales que sus señorías.

El señor RODRIGUEZ sigue diciendo que el señor Gil Robles hizo una propaganda en las elecciones (Enorme protesta y continuos diálogos que es imposible transcribir. Como el orador sigue en sus puntos de vista y los diputados le interrumpen, el señor GIL ROBLES dice: Desjadle. Algo ha de decir el pobre.)

Sanatorio Peñacastillo

Casa de régimen destinada a enfermos del aparato digestivo, nutrición y sistema nervioso.

Director: Dr. MORALES
SANTANDER

Una nota de los diputados asturianos

"Es innecesaria la intervención de Comisiones y gestiones extraordinarias que carecerían ya de objeto"

MADRID, 20.— Los diputados asturianos han facilitado esta noche la siguiente nota:

"En la tarde de hoy se han reunido en el Congreso los diputados liberales demócratas y de Acción Popular representantes de Asturias para gestionar la urgente solución del problema producido por las reparaciones de los daños derivados de los sucesos revolucionarios. Y entendiendo que ya no sería admisible nuevas dilaciones han visitado a los señores presidente del Consejo de ministros y ministros de Hacienda, ante los cuales han expuesto los motivos y circunstancias que impone el inmediato auxilio económico a los damnificados.

Tanto el señor Lerroux como el señor Marraco se hicieron cargo inmediatamente de las razones que apoyan las pretensiones que les formularon y se mostraron decididos a facilitar una solución rápida. En su virtud, los diputados por Asturias se apresuraron a comunicar a sus coprovincianos y electores que en un plazo brevísimo de días se librarán a Asturias diez millones de pesetas concedidos como anticipo y a cuenta me-

dante decreto del Ministerio de Hacienda.

Seguidamente, también en plazo perentorio, que no excederá de la próxima semana, quedará aprobado por las Cortes el oportuno proyecto de ley para habilitar el

J. TRIVIÑO e Hijo

Odontólogos del Hospital Provincial. Han reanudado su consulta en Caveda, 2 - OVIEDO.

crédito total necesario al resarcimiento de los perjuicios en la extensión que la realidad de los mismos demuestre.

La buena disposición de los señores presidente del Consejo de ministros y ministro de Hacienda, incesantemente estimulados por la gestión de los representantes de Asturias, permite dar por segura la solución económica de los problemas aludidos y hace innecesario que se piense en la intervención de comisiones extraordinarias, cuyo entusiasmo y actividad carecerían ya de objeto."

El señor RODRIGUEZ persiste, y el señor IZQUIERDO JIMENEZ (radical) grita: ¡Pero si ha sido monárquico toda su vida! (Grandes risas y general abucheo.)

Sigue el orador diciendo que ellos declararon su insolidaridad con el Jefe del Estado porque no resolvió la crisis según anunció en su discurso de Valladolid. (El PRESIDENTE llama la atención al orador.)

La solución de la crisis fué equívoca a juicio del orador porque se daba el triunfo a la táctica de Acción Popular. Dice que si logran conquistar una masa apreciable (voces: A eso, a eso), tendrán que ser oídos en consulta por quien no debe faltar al deber.

Declara que no ha amparado la entrada de Acción Popular en el Poder, pero tiene que reconocer la realidad. Su partido (risas) tendrá que convencer a la opinión de que debe ser sustituida en el Poder tanto más cuanto que el Gobierno sigue una política equivocada. Recoge en este punto algunos párrafos del señor Ventosa y dice que se quiere hacer una revolución contra la revolución y un terror blanco frente al terror rojo.

Interviene también el señor MARTINEZ BARRIO. Declara que se da cuenta del ambiente de la Cámara y va a hablar brevemente para contestar alusiones que le hizo el sábado el señor Gil Robles.

Explica como su partido llegó a su famosa nota para librarse de toda responsabilidad y llevar al país la revolución del pleito. El país resolverá y conviene que no se olvide lo que dijo el clásico. Las torres que desprecio al aire fueron, a su pesadumbre se rieron.

Yo no sé, dice, hasta qué punto van a intentar sus señorías la reforma de la Constitución sobre el artículo 26 y el cuarenta y cuatro. No se lo que vais a intentar ni si tocaréis el artículo primero que declara que España es una República democrática.

El señor GIL ROBLES. Comprenderá s. s. que la reforma Constitucional se verá en su día. El debate política versa sobre las responsabilidades.

El señor MARTINEZ BARRIO. Será asunto del debate lo que quiera.

El señor GIL ROBLES s. s. puede decir lo que quiera. Pero ahora explique la nota. (Muy bien)

El orador dice que si las derechas son revisionistas también lo eran ellos. Ya se que no os importan estas declaraciones, pero ya las meditaréis y os pesarán. La República tiene que dar a la cuestión religiosa una solución transaccional. Tiene que dejar el paso libre a la masa trabajadora.

El señor GIL ROBLES. No razione s. s. sobre hipótesis.

El señor MARTINEZ BARRIO dice que espera que luego estén con él los radicales históricos.

Dirigiéndose al Gobierno le dice que está ejerciendo una dictadura. (El ministro de MARINA. Eso no lo cree su señoría). Ha pasado ya el instante en que un Gobierno pueda hacerlo todo y en el momento de restablecer la paz material el Gobierno debería restablecer la normalidad.

Denuncia la suspensión de muchos Ayuntamientos.

El señor GUIASOLA (Ceda) la mayor parte de esos Ayunta-

mientos no son del 12 de abril, sino destituidos por el señor Maurra.

El señor MARTINEZ BARRIO. Es que se han respetado de la decapitación algunos.

El señor GUIASOLA. Yo fui concejal de Vigo en el 12 de abril y solo me duró el cargo cinco días.

El M. DE JUSTICIA: Diga casos concretos y se le responderá. (Muy bien.) Todos los presos están sujetos a sumario.

Pide también el señor BARRIO que cese el estado de guerra y que se apliquen con rapidez las leyes. Asegura al Gobierno de que tiene una mayoría muy fuerte y puede ser arrastrado al Poder personal.

Rectifica el señor GIL ROBLES. Dice al señor Martínez Barrio que comprenderá que no le puede seguir en sus disquisiciones. En vez de hablar de intransigencia nuestra debió de hablar de la que se empleó contra nosotros, que es la real. Yo me hago cargo de la situación difícil de su señoría. Tiene la experiencia de lo que le ha pasado al señor Rodríguez Pérez. Ha soslayado el tema con su habilidad característica.

Su insolidaridad con el régimen que da en pie. Yo quedo callado para no parecer cruel. Pero es curioso que el señor Barrio, que no explica lo que él ha dicho, viene a pedir en favor de los revolucionarios. Por lo menos un poco imprudente hablar de víctimas

cuando aún no hay sentencias.

Dice a los diputados que es hora de dejar problemas políticos y tratar de los presupuestos y del paro obrero.

El señor CALVO SOTELO: Aún no hay ningún proyecto sobre Asturias.

El señor GIL ROBLES: Debía saber su señoría que hoy se proyectan diez millones para Asturias.

Termina diciendo que cuando llegue el momento nos entregaremos al voto del país. Si triunfa su señoría todos nos doblegaremos. Si triunfa otra vez esta coalición, sepa su señoría que no habrá fuerza humana que nos doblegue. (Aplausos.)

El M. DE ESTADO declara que tenía pedida la palabra para explicar que el Gobierno ha presentado hoy un proyecto para la ayuda de Asturias y ha nombrado un inspector de las Auditorías militares, precisamente para activar los procesos.

Interviene el señor MANGRANE (Esquerra), cuyas afirmaciones a penas atiende la Cámara. Se declara español y españolista, y declara que Cataluña no estaba con el movimiento separatista, al cual condena, si bien defiende al señor Companys y a la Esquerra. Pide solución al paro obrero y anuncia una interpelación suya en la que expondrá las cosas que de veras necesita el país.

Cuando termina, a las nueve y diez, se levanta la sesión.

EL TIEMPO

CONTINUARA EL CIELO NUBOSO Y LOS AGUACEROS EN NUESTRA PROVINCIA

Se ahonda la borrasca de Islandia y aparecen pequeños centros de presiones bajas relativas en el Golfo de Cádiz y en el mar Ibérico. Las presiones altas del Atlántico han invadido el continente y se extienden desde las Azores al Báltico. Aumentan las nieblas en el Sur de Inglaterra, así como en Francia y Alemania. Tiende a mejorar el tiempo en nuestra Península, pero hay muchas nubes en toda ella y nieblas y lloviznas en el Norte y en la cuenca del Ebro.

Tiempo probable: Cantabria y Galicia: Cielo nuboso, algunas lloviznas. Cataluña, Levante, Baleares, vientos del cuarto cuadrante. Resto de España: Cielo nuboso.

Temperaturas extremas: En Madrid, máxima, de 9 grados; mínima, de 4.

En provincias: máxima, de 17, en Almería, Huelva, Málaga y Sevilla; mínima, de 3 bajo cero, en Teruel.

En Gijón

Sigue el tiempo lluvioso. Durante todo el día descargaron frecuentes chubascos. La temperatura se mantuvo como en el día anterior. El mar con pequeño oleaje.

Señaló el barómetro 771 milímetros y el Lambert anunció que se mantendrá o variará poco el tiempo reinante.

El telegrama del Observatorio Meteorológico decía:

"Bajas presiones suroeste Ita-

DIEZ MILLONES PARA ASTURIAS

EL SEÑOR LERROUX CONFERENCIA CON EL PRESIDENTE DE LA CAMARA

MADRID, 20.— Al llegar el señor Lerroux al Congreso pasó al despacho del señor Alba, con quien conferenció largamente.

Al salir dijo que había visitado al presidente del Congreso para informarse de si estaba ya ultimado el dictamen referente a las relaciones comerciales con Holanda, pues esta mañana había visitado al señor Alba una comisión de naranjeros valencianos que le habían hecho ver lo apremiante del asunto, ya que parece que Holanda si no se le conceden las consideraciones a sus productos cerrará el mercado naranjero el 1 de diciembre.

Añadió el señor Lerroux que en el Consejo de hoy se había acordado conceder un crédito para gastos de reparación de edificios en Asturias, en tanto se concede el empréstito. Este crédito será de diez millones de pesetas.

AVISO: El nuevo número del teléfono de Chocolates LLAVONA y Café SORPRESA es el

1 2 4 5

lia, Golfo de Cados, Rusia y sobre Islandia. Altas entre Finlandia, Castilla, Azores paralelo 50 y meridiano 30. Probable costas cantábricas y gallegas, vientos flojos o calma, nieblas y lloviznas. Costas España cielo nuboso. Mar Balear vientos componente norte y algún aguacero. Costas Levante buen tiempo, cielo algo nuboso."

Al margen del hemiciclo

Se presentará una proposición a la Cámara para que se proceda con urgencia a la elección de presidente del Tribunal de Garantías

MADRID, 20.—Esta mañana se reunió bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias la minoría radical. No asistió ningún ministro por estar reunido en Consejo.

Se dió cuenta de la fórmula para resolver las sanciones que se han de tomar contra los diputados por falta de asistencia a las sesiones de Cortes. La minoría estuvo disconforme por estimarla contraria a las prerrogativas del cargo de diputado.

Luego se trató de la competencia de los tribunales que han de juzgar a los diputados que incurrieran en responsabilidad penal, poniéndose de manifiesto la diferencia que resultaba de que gozaran de jurisdicción especial los funcionarios de la Administración pública mientras que los diputados, por una interpretación jurídica sobre la vigencia de determinada ley, se hallen sometidos de hecho a la ordinaria, a pesar de ser ellos la suprema encarnación de la soberanía nacional.

Oídas las explicaciones de los que en nombre de la minoría formularon parte de la Comisión de Supplicatorios, se acordó unánimemente aprobar su conducta y votar las propuestas sometidas a las Cortes por estar conforme con las disposiciones del régimen legal vigente, pero estimando la minoría que los preceptos constitucionales no tienen en la legislación objetiva el desenvolvimiento preciso, acordó que por sus representantes en la Comisión de Supplicatorios se formule una propuesta para que se hagan efectivos los que garantizan el fuero parlamentario, atribuyendo la competencia para juzgar a los diputados al Tribunal Supremo de Justicia.

CALVO SOTELO, PRIMO DE RIVERA Y LEQUERICA, CONFERENCIAN

MADRID, 20.—En los pasillos celebraron conferencia los señores Primo de Rivera, Calvo Sotelo y José Félix de Lequerica. Al terminar se interrogó al señor Calvo Sotelo, quien se limitó a decir que la conferencia no había tenido importancia. No ha venido sobre política.

Se le preguntó si había tenido alguna relación con su anunciado manifiesto y respondió eludiendo contestar concretamente: "De eso no hay nada."

MADRID, 20.—Para el jueves por la tarde están convocados en la sección quinta del Congreso los diputados de las regiones ganaderas a las que afecta la ratificación del tratado comercial de España con Holanda.

UNA PROPOSICION PARA QUE SE PROCEDA A ELEGER URGENTEMENTE PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

MADRID, 20.—Firmada en primer lugar por el señor Cano López, ha sido presentada una proposición incidental en que se pide a la Cámara se sirva, en cumplimiento de lo preceptuado en el número quinto del artículo segundo de la ley orgánica del Tribunal de Garantías, acordar se proceda urgentemente a la elección de presidente de dicho organismo, vacante por renuncia del que lo desempeñaba, tanto más indispensable en el momento en que dicho alto Tribunal ha de entender el fallo de los procesos deri-

vados del grave movimiento subversivo de la Generalidad de Cataluña.

LA MUERTE DEL PERIODISTA SIRVAL

MADRID, 20.—Va a ser presentada a la Mesa de la Cámara una proposición de los radicales demócratas acerca del esclarecimiento de la muerte del periodista Sirval. Defenderá dicha proposición en el momento en que se discuta el diputado don Hermenegildo Casas.

DON FRANCISCO DELGADO IRIBARREN, NUEVO DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES

MADRID, 20.—Según ha manifestado en el Congreso el ministro de Justicia, el cargo de director general de Prisiones ha recaído en don Francisco Delgado Iribarren.

PRESENTACION DE PROPOSICIONES

MADRID, 20.—Esta tarde se presentó al Parlamento una proposición incidental que firman los señores Roig Ibáñez, Maroto, Guallar, Palanca, Gafu, Fuentes Pila y otros que piden que las Cortes expresen su deseo de que la política social del Gobierno mantenga la protección legal a los trabajadores se inspira en la necesidad de defender el Estado contra la acción de los organismos públicos de trabajo, de los enemigos del Estado mismo; en la conveniencia de reformar tales organismos para que dejen de constituir por su falta de garantía jurídica y de competencia técnico-económica un peligro para el normal desenvolvimiento del país y en la urgente necesidad de garantizar de una manera efectiva la libertad sindical.

MADRID, 20.—Firmada en primer término por don Cirilo del Río y varios diputados de Unión Republicana y conservadores se ha presentado a la Mesa de la Cámara la siguiente proposición:

"Teniendo en cuenta que se retardarse la aprobación del dictamen de la Comisión de Agricultura relativo al proyecto de ley de protección a los yunteros y pequeños labradores, la ley sería totalmente ineficaz, la Cámara acuerda significar a la Mesa y al Gobierno su deseo de que tal dictamen sea inmediatamente sometido a la deliberación y aprobación de las Cortes."

LA MINORIA TRADICIONALISTA

MADRID, 20.—La minoría tradicionalista se reunirá el jueves para tratar del momento político y de los diversos asuntos que hay pendientes en la Mesa del Congreso.

LOS DIPUTADOS DE M. BARRIO

MADRID, 20.—Como esta tarde circuló en los pasillos más acentuado el rumor de que la casi totalidad de los diputados que integran el partido que dirige Martínez Barrio se iban a reintegrar de nuevo al partido radical que dirige el señor Lerroux, se preguntó a un destacado miembro de la minoría disidente si era cierta la

versión que se daba, a lo que contestó:

"No creo que será tanto. Ahora bien, lo que desde luego hay es una entente cordiale."

NOTA OFICIOSA DEL CONSEJO DE AYER

MADRID, 20.—Las disposiciones más importantes del Consejo de Ministros de esta mañana, recogidas en la nota oficiosa son las siguientes:

PRESIDENCIA.—Decreto sobre adquisición de material.

Expediente de recompensas al coronel Capaz y a las fuerzas a sus órdenes de ocupación de Ifni.

Regulando el ingreso y los ascensos en el cuerpo de Intervenciones militares de la zona del Protectorado español en Marruecos.

Creación de una Comandancia de la Guardia civil en la misma zona de Protectorado.

GOBERNACION.—Proyecto de ley en petición de un crédito extraordinario para las atenciones urgentes de armamento y transportes y reposición de efectos con destino a la fuerzas de Oviedo y a las que ahora quedan en aquella ciudad y su provincia, y parte de León, a consecuencia de los sucesos revolucionarios desarrollados allí durante el mes de octubre.

Autorizando subastas de obras para construcciones en Avila, Cáceres, Logroño, Navarra, Santander, Santa Cruz de Tenerife y Soria.

Decreto nombrando gobernador de Vizcaya a don Marcelino Rico Rivas.

Expediente separando de sus cargos a los alcaldes y algunos tenientes de alcalde de los Ayuntamientos de Segovia, Bornos, Bea de Segura, Membrío y Brión.

INSTRUCCION PUBLICA.—Decreto suspendiendo la aplicación de las normas que para el pago de derechos por título profesionales fueron establecidas en virtud del Decreto de Instrucción de 7 de julio de 1934.

HACIENDA.—Orden ministerial proponiendo a la comisión de presupuestos la inclusión de un crédito de quinientas mil pesetas para sueldos a doscientos guardias del Cuerpo de Seguridad de Prisiones.

Convocando a oposiciones para el Cuerpo de Auxiliares administrativos de Aduanas.

Decreto admitiendo a instancia suya la dimisión que don Antonio Flores de Lemus presenta de su cargo de consejero de la Compañía Arrendataria de Petróleos y del Banco de España.

Autorizando al Centro de Contratación de Moneda, con la conformidad del Banco de España, para invertir fondos en la compra o pignoración de valores públicos.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Disolviendo la Junta del Patronato del Instituto Náutico del Mediterráneo.

Elevando a la categoría primera el distrito marítimo de Santa Cruz de las Palmas.

Dictando normas para la adjudicación de obras de Marina civil, con arreglo al vigente presupuesto.

PROGRAMA PARA LA SESION DE MAÑANA

MADRID.—Después de la sesión, el señor Alba recibió a los periodistas haciéndoles las siguientes manifestaciones:

—Mañana en primer lugar irá la proposición incidental relativa al Tribunal de Garantías. Luego el proyecto sobre yunteros a continuación otros varios proyectos que figuran en el orden del día y por último el proyecto de ley relativo a reposición de funcionarios.

Dijo también que se habían incorporado al orden del día un dictamen de la comisión de trabajo nuevamente redactado sobre el proyecto de ley relativo a la exacción de arbitrios en la zona marítima terrestre y el apoyo de una proposición de ley del señor Saenz de Miera modificando varios artículos de la ley de Jurados mixtos.

EL TRATADO COMERCIAL CON HOLANDA

FUENTES PILA SE DECLARA CONTRARIO A SU RATIFICACION

MADRID, 20.—El diputado por Santander señor Fuentes Pila nos ha hecho las siguientes manifestaciones en relación con el Tratado de comercio hispano-holandés

—El aumento del contingente y la rebaja de derechos de los quesos holandeses nos obliga a los representantes de las provincias productoras de leche, queso y demás productos afines, a oponernos a la ratificación del Tratado por las Cortes.

Ya nos opusimos a él en junio, cuando fué acordado, aunque el plan se acordaba en una próxima reunión de diputados cuyas provincias son afectadas por la competencia holandesa, mi impresión personal es que de no ser atendidas nuestras razones por el Parlamento, no sería difícil llegar a la obstrucción para impedir que el Tratado sea ratificado.

El ser un momento de depresión económica para los intereses pecuarios, tan importantes en nuestras provincias, sería razón suficiente para que lucháramos contra su aprobación, pero hablando ya de los diputados montañeses, consituye, además, un compromiso electoral su defensa.

Es de esperar que haya representantes de otras provincias, esta vez beneficiadas, que procuren su aprobación, pero los diputados por Santander no estamos solos; ya en junio los señores Masó y Sanjén, diputados por Lórida, hablaron en contra de la conclusión del Tratado con esa cláusula, y con nosotros están también los representantes de las provincias gallegas y de Asturias.

DON JUSTO ANTONINO ECHEGUREN

NUEVO ADMINISTRADOR APOSTOLICO DEL OBISPADO

Ha llegado a esta Ciudad el nuevo Administrador Apostólico de la Diócesis don Justo Antonino Echeguren, que desempeñaba el cargo de Provisor de Vitoria.

Hoy, terminadas las horas canónicas de la mañana hará ante el Cabildo la profesión de fé y prestará el juramento.

Desde hace bastantes años, cuando vaca un obispado, suele la Santa Sede por medio del Nuncio, en España nombrar administrador apostólico, participándolo así al respectivo Cabildo antes, o después de elegido Vicario Capitular. Por disposición del Concilio Tridentino confirmada en el Vigente Código Canónico, el Cabildo catedral tiene el derecho y el deber de elegir Vicario Capitular dentro de los ocho días después de tener noticia cierta de la muerte del Prelado y si deja pasar el plazo pierde el derecho de elegir.

Según nuestros informes, el Cabildo de Oviedo, queriendo obrar con prudencia y delicadeza, por si la Santa Sede intervenía nombrando Administrador Apostólico, no procedió a la elección del Vicario hasta el día séptimo después de la muerte del señor Obispo, o sea, el día 13 del presente mes. Al día siguiente, 14, se recibió telegrama de la Nunciatura rogando se suspendiera la elección cuando ya estaba para llegar a Madrid la comunicación oficial dando cuenta de haberse nombrado aquélla.

Parece que seguirán en sus puestos todos los que desempeñan cargos en el Tribunal Eclesiástico.

UNA FIGURA PRINCIPAL DE LA REVOLUCION

GOMEZ MARCENILLA, SECRETARIO DEL SINDICATO MINERO, FUE DETENIDO POR LA BENEMERITA EN BILBAO

BILBAO.—El oficial de la Guardia civil de la plantilla de Bilbao, don Antonio Ipiña, ha detenido en Madrid, en la calle de Feijóo, número 16, en una casa de huéspedes, al conocido agitador socialista Víctor Gómez Marcenilla, secretario del Sindicato Minero de Vizcaya, y una de las principales figuras de la pasada revolución. El detenido, uno de los hombres de más confianza del ex ministro socialista Indalecio Prieto, se había pasado por Jesús Pradera Ortuzar, a cuyo nombre tenía la cédula e incluso la partida de nacimiento, y decía ser viajante de paños y de casas cinematográficas. Para mejor pasar por ello, llevaba una maleta de muestras e incluso una insignia de la Sociedad de Viajantes del Norte de España.

Se sabe positivamente que dicho individuo había contrabandeado en gran escala armas largas y cortas en la frontera francesa. En el mes de octubre hizo entrega a otro jefe socialista llamado Paulino Gómez, de la suma de 40.000 pesetas, con que el Sindicato Minero de Vizcaya contribuía a la compra de armas.

El 5 de octubre, primer día de la revolución, Víctor Gómez se aproximó a Bilbao dirigiendo a 500 hombres, perfectamente armados, procedentes de las cuencas mineras, con el propósito de invadir la población, pero al percatarse de que el estado general de Bilbao no acusaba toda la inquietud que los revolucionarios esperaban, se puso al habla con otro de los dirigentes, actualmente fugado, llamado Fulgencio Mateos, concejal socialista de Bilbao, quien no pudo darle solución al conflicto planteado, pues le manifestó que muchos de los que estaban comprometidos en la revolución, se habían vuelto atrás de su primitivo propósito.

NUEVO DIRECTOR DE MONTES

MADRID, 20.—En el Consejo de ministros ha sido nombrado director general de Montes el ingeniero de este ramo Sr. Bro Zorrilla, a propuesta del ministro de Agricultura.

REUNION DE LAS MINORIAS PARLAMENTARIAS

MADRID, 20.—Esta tarde celebraron una reunión los jefes de las minorías gubernamentales que forman mayoría, para tratar de la marcha de las tareas parlamentarias. A la reunión se le había atribuido importancia. Por comer el debate político no llegó a recaer acuerdo concreto.

EL CONSEJO SUPERIOR DE SERVICIOS MARITIMOS

MADRID, 20.—El día 22 se reunirá el Consejo Superior de Servicios Marítimos para tratar de diversas cuestiones entre las que figurarán la propuesta sobre elevación de las tarifas de transporte presentadas por las tres grandes empresas de navegación marcomunadas que explotan la navegación de cabotaje.

INFORMACION REGIONAL

Pola de Lena

SESION DEL AYUNTAMIENTO

El sábado, día 8 y bajo la presidencia del señor alcalde don Tomás Canseco, tuvo lugar la sesión de nuestro Ayuntamiento, en la que se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Dar un voto de acción de gracias al diputado por Asturias don Alfredo Martínez, porque por sus gestiones por el ministro de Instrucción pública se elevó a definitiva la creación de las escuelas nacionales del Valle Palacios, La Romía, Huelles, Columbiello y la de párvulos de la villa, con el compromiso por parte del Estado de dotarlas por su cuenta de material y mobiliario.

Elegir para segundo teniente alcalde el concejal conservador don Gabino Alvarez y para tercero a don José Requejo del partido liberal-demócrata, a quienes dió posesión de sus nuevos cargos, acto seguido, el señor alcalde.

Declarar caducados temporalmente los contratos de trabajo con aquellos funcionarios del Ayuntamiento que caigan bajo el concepto de asalariados u obreros, quienes a partir de la fecha en que se les comunicen dicho acuerdo, seguirán prestando sus servicios como interinos, y vendrán obligados si quieren reingresar, a cursar una nueva solicitud, ante la comisión de responsabilidades, nombrada por la corporación, la cual informará a su debido tiempo sobre el comportamiento de cada obrero en los días en que el concejo estuvo bajo la acción de los revolucionarios.

Dar un voto de confianza a la comisión de Instrucción pública, para que a la mayor brevedad posible, proponga a la corporación el modo de solucionar algunos problemas pendientes sobre la enseñanza y vea el modo de reorganizarla debidamente.

Nombrar una comisión, que quedó integrada por el señor alcalde, don Enrique Fernández y don Bernardino Fernández Díaz, para gestionar del señor gobernador la construcción en esta villa de una casa cuartel de la Guardia civil y otros asuntos varios de sumo interés para el concejo.

UN ACUERDO HUMANITARIO DE J. F. DE A. P.

Reunidos el domingo pasado, en junta general, las señoras de la J. F. de Acción Popular, acordaron salir por las casas de la villa y de los pueblos convecinos, para pedir una limosna con que poder socorrer de algún modo a las familias necesitadas de que se tiene conocimiento.

Aplaudimos muy de veras este acuerdo tan humanitario que únicamente pudo salir de corazones cristianos, que saben devolver bien por mal y esperamos que todos los vecinos habrán de contribuir en la medida de sus posibles y de su fé.

PARA REPARAR LA IGLESIA PARROQUIAL

Entre los muchos actos de salvajismo que cometieron los revolucionarios por estos contornos, fué uno y no el menor, la quema de nuestro Ayuntamiento y de la iglesia parroquial.

Para la reconstrucción del Ayuntamiento, como edificio público, habilitará el Estado un crédito extraordinario. Pero no así para la iglesia, que habrá de reconstruirse con las aportaciones de los fieles. Ya ha sido nombrada una co-

misión que se encargará de reunir fondos, para llevar a cabo obra de tanta necesidad.

Las pérdidas ascienden a un total de 100.000 pesetas, las mismas que se necesitan para su reparación. Sabemos que don Félix Granda ha prometido construir por su parte los altares. Esperamos que no habrán de faltar otras personas que le imiten en este rasgo de caridad y religiosidad ya que en estos casos es cuando se debe demostrar la fé católica y los sentimientos nobles y elevados.

Con este objeto queda abierta una suscripción, recibiendo los donativos en los domicilios del señor cura párroco; de la presidencia de Acción Católica y en el del corresponsal de REGION.

Cabañaquinta

UN ALMUERZO INTIMO

El pasado domingo tuvo lugar en esta villa una comida íntima, a la que concurrieron los señores don Eladio Fernández Fernández; don Genaro González Fanjul; don Angel González Rodríguez; don Antonio Muñoz Cánovas; don Deositeo Castro Pérez; don Laureano Méndez López, socios del Sindicato Católico de Moreda; el señor juez municipal don Juan García de Vega y Ruiz; el joven y culto médico don Jacobo Rubio Alvarez; el secretario del Juzgado, don Guillermo Moreno Berzosa y el suplente del mismo, don Antonio José Páez e Hidalgo.

El objeto de esta fraternal reunión, no era otro, que el de concretar la fecha en que se reunirán definitivamente los veintidós señores que gustaron de los sinsabores de la prisión, en la casa del Pueblo de Moreda, durante los cinco días que duró el estado soviético en este valle, y que no pudo llevarse a efecto, por que uno de los prisioneros, el hoy alcalde de este concejo, don Juan Garate González, se encuentra enfermo.

En la comida que todos ellos disfrutaron, entre los cuales se hallarán los señores curas párrocos de Casomera y Llamas y el R. P. Miguel, de los Pasionistas de Mieres, se estrecharán aún más las relaciones fraternales que el cautiverio creó y se celebrará también, el que fuesen puestos en libertad el día 19 de octubre, sin que milagrosamente sufrieran el menor daño.

También, acordarán las fechas en que darán cumplimiento a las promesas que hicieron a las Santísimas Virgenes de Lourdes, Del Camino, de Covadonga y de Braña, consistentes en fiestas solemnes.

GRADO

FUNERALES POR EL SEÑOR OBISPO

El jueves próximo se celebrarán en la parroquia de esta villa solemnes funerales, determinados por el clero de este Arciprestazgo, en sufragio del Excmo. señor Obispo y demás víctimas de la revolución.

Se invita a las autoridades

FIGUERAS

DE VIAJE

Don José Bedia Villamil, corresponsal informativo en Figueras y su esposa doña Celestina Bedia de Bedia, enferma ésta, se encuentran en el sanatorio "Asturias" de esta capital.

La deseamos pronto restablecimiento.

Después de pasar la estación estival en sus antiguas posesiones salieron para Valencia los señores de Treñor y Pardo de Doulebún.

Se encuentra en Oviedo don Arturo Rodríguez, cartero de esta villa y su esposa doña Blanca Alvarez, debido a la delicada salud de ésta. Por noticias fidedignas sabemos que la enferma se halla en vías de un pronto restablecimiento, lo cual celebramos muy de veras.

Salíó para La Rumiada en Aller, a cuya escuela nacional va destinada, la joven maestra señorita Visitación Sanjurjo, convecina nuestra.

Estuvo unos días en Oviedo nuestro estimado amigo de Lois don Secundino López.

Salíó para Madrid doña Bernardina López, viuda de Miralles.

NOMBRAMIENTOS

Han sido nombrados maestros en propiedad de las escuelas de Boal y Setienes, respectivamente, los jóvenes maestros don Francisco Fidalgo y don Miguel Díaz, convecinos nuestros, a los que nos es muy grato felicitar.

SAN CLAUDIO

NECROLOGICA

Recibimos la noticia de haber fallecido en Tuy (Pontevedra), el bondadoso señor don Francisco Galo López, habiendo causado en este pueblo general sentimiento, donde era muy apereciado, pues en las temporadas que pasaba en este pueblo había sabido granjearse con su trato afable y cariñoso la estimación de todos los vecinos.

Católico práctico, no ha querido expirar sin antes confortar su alma con los auxilios de la Religión, cuyos preceptos supo cumplir siempre con ejemplaridad.

Le sorprendió la muerte el pasado día once en casa de uno de sus hijos, habiéndole prodigado en todo momento los más solícitos cuidados y siendo inútiles todos los adelantos de la ciencia.

Al registrar tan sensible pérdida enviamos el testimonio de nuestra profunda condolencia a todos sus deudos, especialmente a sus hijos doña Teresa, don Baltasar, don Honorio, doña Inocencia, don Isaura, don Eutiquio y don Francisco e hijo político don Delfín Rodríguez, competente maestro nacional de este pueblo.

Descanse en la paz del Señor el ejemplar caballero.

NOVENARIO DE ANIMAS

Con gran concurrencia ha comenzado a celebrarse en nuestro templo parroquial la novena de Animas, a las cinco y media de la tarde.

UN BUEN SERVICIO

Por la Guardia civil que opera en este pueblo han sido recogidas en la mañana de ayer 28 fusiles y varios cientos de municiones.

De Mieres

EL HOMENAJE AL EJERCITO

La ocasión se nos ha presentado propicia en la mañana de ayer, para hablar con nuestro diligente y entusiasta alcalde señor León, y en la breve conversación que con él hemos sostenido hemos tenido oportunidad de saber de su cariño y preocupación por cuantas cosas se relacionan con el porvenir de Mieres, que en honor a la verdad se presenta obscuro si la Providencia y las personas a ello llamadas no acuden a disipar los negros nubarrones que en nuestro horizonte se presentan.

El primer asunto de que hemos tratado ha sido el relacionado con la constitución de la junta organizadora del homenaje a nuestro glorioso Ejército y nos ha manifestado ser sus más vivos deseos el dejarla constituida cuanto antes, habiendo tomado ya el Ayuntamiento el acuerdo de contribuir para el mismo con una determinada cantidad de pesetas. No puedo yo, agregó, ocuparme con el detenimiento que el caso requiere de su constitución, más no obstante veré la manera con los demás compañeros de dejarla constituida en breve, pues Mieres no debe permanecer al margen de este asunto, puesto que como ya es sabido, ha sido nuestra localidad la plaza fuerte del movimiento revolucionario.

Cabe, pues, tener la firmísima esperanza de que en estos días quedará constituida esta junta, por la que repetidas veces hemos suspirado.

PARA ATENDER A LOS

PRESOS

Otra de las preocupaciones constantes de nuestra primera autoridad local, es la manutención diaria de los numerosos detenidos que con motivo de los pasados sucesos existente hay en nuestra villa. No podía en manera alguna dejar abandonados a estos desgraciados obreros que en su mayoría engañados por utópicas mejoras se vieron seriamente comprometidos y en la actualidad se les viene concediendo diariamente la cantidad de 1,50 pesetas por persona que se les entrega, bien en efectivo ó en dos comidas que determinada casa condimenta por el indicado precio. Aunque es posible que estas cantidades sean reinTEGRADAS, cual corresponde, por el Estado, es el caso que el Ayuntamiento viene realizando el desembolso que no va a ser posible sostener de durar esta situación algo más de tiempo, pues son muy cerca de 150 a los que se concede la asignación antedicha.

REANUDACION DE TRABAJO

BAJO

Respecto a este particular del que se halla pendiente todo el vecindario, nos ha manifestado el señor León, que ya la comisión al efecto designada ha comenzado su actuación, sin que de momento se pueda decir nada a ciencia cierta, pues sobre el particular existen dos criterios: el uno de no reanudarlos entre tanto no se haga la entrega total de las armas, mientras otro se muestra partidario de hacerlo tan pronto las circunstancias lo permitan. Para hablar sobre tan principal cuestión, ya se han entrevistado con el comandante señor Doval, y se piensa hablar sobre el mismo asunto con el nuevo gobernador civil, señor Velarde.

Como amantes de nuestra villa nativa, deseáramos muy de veras

que esta primordialísima cuestión tuviera una satisfactoria y pronta solución.

OBSEQUIO A LOS LICENCIADOS

CENCIADOS

Dábamos cuenta en nuestra anterior información, de la despedida cariñosa y entusiasta tributada en nuestra villa a los soldados que de ella partían ya licenciados, después de haber cumplido sus compromisos para con la patria, más nada mencionábamos del obsequio de que se les había hecho objeto por parte del Ayuntamiento y anticipándose muy acertadamente a la misión que en su día ha de cumplir la junta pro homenaje al Ejército, en vísperas de constituirse.

La actual dignísima corporación, al tener conocimiento de dicho licenciamiento, acordó como cargo a la cantidad otorgada, distribuir a cada soldado de los licenciados dos pesetas y a cada sargento o clase, diez. El número de los que han recibido aquellos, fueron: Del Regimiento de Cazadores de Africa número 8, 177 soldados y del número 35 168 soldados y un sargento.

Las demás clases como quiera que han de regresar nuevamente a ésta y recibirán en su día el homenaje que la junta acuerde, nada se les ha concedido.

AGRADECIDOS

El ofluido esposo, hijos y demás familiares de la fenecida señora doña Josefa Alonso, recientemente fallecida en su casa de El Caño de la Salud, y ante la imposibilidad de poder hacerlo personalmente al sin número de testimonios de pésame recibidos primero con motivo del cobarde asesinato de su hijo, el reverendo P. Eufrasio del Niño Jesús y posteriormente el anteriormente citado, nos ruegan que desde estas columnas rindamos imperecedero tributo de agradecimiento hacia cuantas personas de alguna manera han tomado parte en el profundo dolor que les embarga, lo que les ha servido de lenitivo en estos momentos de verdadera prueba que saben llevar con verdadera resignación cristiana.

Gustosísimos accedemos al ruego solicitado.

PILOÑA

DOS MIL DUROS QUE SE SALVAN

En las oficinas de la Diputación Provincial presenciamos ayer un caso que hace a su protagonista acreedor a los mayores aplausos. Se trata de don Carlos Sánchez Alonso, vecino de Villamayor y actualmente recaudador del impuesto de Cédulas en el Ayuntamiento de Piloña.

Como es sabido, el día 13 de octubre los rebeldes asaltaron los locales de la oficina de recaudación, quemaron las cédulas, el padrón del corriente ejercicio y toda cuanta documentación cayó en sus manos. Pero el dinero... el dinero no estaba en la oficina. El señor Sánchez Alonso lo había puesto lejos de las manos de los asaltantes, y ayer vino a ingresarlo en las cajas provinciales.

Na era nada menos que la suma de 10.553,97 pesetas, que constituyen el saldo hasta el día primero de octubre.

TEVERGA

ACUERDOS TOMADOS EN LA SESION MUNICIPAL

Se eligieron las comisiones permanentes en que se divide la Corporación del Ayuntamiento.

Se restablecieron todas las Juntas administrativas de los pueblos del concejo a petición del primer teniente alcalde, don Juan José Lorenzo.

Se acordó dar un voto de gracias a la señora viuda de A. Prada, doña Pura Vega, por haberse concedido debido a sus gestiones una subvención de la Dirección general de primera enseñanza con destino a fines escolares.

Se designó por aclamación médico titular del segundo distrito al que venía desempeñando interinamente dicha plaza, con general satisfacción, don Alfonso Argüelles Eguibar.

FUNERALES POR EL

PRELADO

El próximo jueves, día 22, se celebrarán solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del recientemente fallecido Obispo de la diócesis, doctor don Juan Bautista Luis Pérez.

Grande será la concurrencia de fieles que, con objeto de rendir el último tributo a su amado Prelado, acudirán a nuestro templo parroquial. Al fúnebre acto están invitadas las autoridades civiles y militares.

ACERTADO NOMBRAMIENTO

MIENTO

Singular complacencia y unánime aplauso produjo en este concejo el nombramiento en propiedad como médico titular del mismo de don Alfonso Argüelles Eguibar.

Joven, todo dinamismo, de educación esmerada, humilde y abnegado, de grandes e intensos conocimientos en su carrera, cuya labor competente, activa y desinteresada y don de gentes le captaron merecidamente la estimación y respecto de todos, viene a compararse entre nosotros su tarea profesional al lado del prestigioso y por tantos conceptos considerado doctor don Francisco García.

Nuestra enhorabuena muy cumplida.

NECROLOGICA

En su casa de La Plaza y a la avanzada edad de 84 años, recibidos los Santos Sacramentos, entregó su espíritu al Señor, don José Miranda Colado.

Su entierro que estuvo concurrido, constituyó una manifestación de duelo. Reciban sus familiares y de un modo especial sus hermanos doña Juana y doña Cloilde Miranda, el testimonio de nuestra sincera condolencia.

Atilano Sampedro HUEVERIA.



Compre siempre en esta Casa, la más acreditada, huevos inmejorables por su frescura y calidad. Peso, 6. OVIEDO. Teléfono 2360

BOAL

FUNERALES

El día 12 del actual, a las diez y media de la mañana y con asistencia de numeroso gentío se celebraron solemnes funerales en nuestra iglesia parroquial por el eterno descanso de nuestro amadísimo e inolvidable Prelado doctor don Juan Bautista Luis Pérez (q. e. p. d.)

Presidían el duelo nuestro párroco, don Francisco Fuertes, don Emilio Gago, párroco de Serandinas (Boal), don Juan Villamil, don Antonio González y la Juventud Católica de la localidad.

En la mañana del día 13 también se celebraron solemnes exequias en sufragio de las víctimas del pasado movimiento revolucionario.

El duelo lo formaban don Francisco García, don Ramón Fuertes y los dos últimos señores mencionados en el anterior.

El acto religioso se vio muy concurrido.

NECROLOGICA

Ha dejado de existir a los 77 años de edad y confortada con los auxilios espirituales la virtuosa señora doña María Alvarez.

Su entierro y funerales fueron una sincera manifestación de duelo, prueba del aprecio en que gozaba la finada y familia.

Descanse en paz y reciban su hija y demás familia nuestro más sentido pésame.

ESTUPENDA FINCA

Pozuelo de Alarcón, 8 kilómetros de Madrid. 180.000 pies, hotel, guardería, avicultura, cerramientos. Se adquiere desembolsando sólo 65.000 pesetas.—Lucas, Estación Pozuelo (Madrid).

EL PLANTIO (Madrid)

"HOTEL UUSKARIA"

a 14 kilómetros de la capital resulta por su clima verdadero sanatorio.

Baños, calefacción y espléndido jardín.

Cocina de primer orden.

Teléfono número 20.

Ultimo adelanto de la ortopedia moderna

El señor Garrido, ortopédico de Bilbao, con 25 años de crédito profesional titular, ofrece su visita personal en Gijón, "Hotel Comercio", el día 26 próximo, de 12 a 2 de la tarde, y en Oviedo el 27, a las mismas horas, en el Hotel Francés, donde admite las consultas gratuitas y tomará medidas para la construcción de su fabricación especial de piernas y brazos artificiales, lo más perfecto conocido en España.

CORSES para desviaciones de la columna vertebral; PARALISIS-TUMORES EN LAS ARTICULACIONES—HERNIAS, fajas—PLANTILLAS PARA PIES PLANOS que serán entregados y colocados en un plazo de dos meses con absoluta garantía.

Talleres y despachos en Bilbao, S. Garrido—Ortopédico—Plaza de Galán y García Hernández, número 8.

CANDAS

A LOS CONTRIBUYENTES DE CARREÑO

Se les previene, que hasta el día 10 del próximo mes de diciembre, estará abierta al público todos los días laborables, de diez a una, la oficina recaudatoria de Candás, para el cobro de las contribuciones, Rústica, Urbana, Industrial y Cámara de la Propiedad, correspondientes al cuarto trimestre del año en curso, significándoles, que transcurrida dicha fecha, serán enviados los recibos sobrantes, a la Agencia Ejecutiva de Gijón.

A los contribuyentes de la zona rural de dicho concejo de Carreño, se les advierte, que el domingo, día 25 del corriente, se trasladará la oficina recaudatoria a los siguientes lugares:

Tamón.—De nueve de la mañana a tres de la tarde, casa de don José Menéndez López.

Logreza.—De tres a cuatro de la tarde, casa de don Víctor León Prendes.

De cuatro a cinco de la misma, casa de la señora viuda de Demetrio, La Rebollada.



¡Señora!

Sus medias, su jersey, su ropa interior debe adquirirla en EL PALACIO DE LAS MEDIAS, por la sencilla razón de ser la Casa que mejor surtido presenta y vende más barato.

Si quiere vestir bien y elegantemente a sus nenes, ha de adquirir en esta Casa las medias sport sueters, y demás artículos de temporada.

Se ha recibido un gran surtido en paraguas de señora y caballero.

EL PALACIO DE LAS MEDIAS Pelayo, 9 OVIEDO tfo. 1295

Los cómplices de los asesinos

Fué detenido en Proaza un responsable del asesinato de don César Gómez, de Turón

PROAZA.—Ayer se personó en esta localidad una pareja de miembros de la policía, acompañada de un hijo de don César Gómez, víctima de un asesinato en Turón durante los sucesos revolucionarios, y procedió a la detención de Lucio García, vecino del citado pueblo minero, y sobre el cual pesan graves responsabilidades en la alevosa muerte de que fué víctima don César.

Lucio estaba refugiado aquí, en casa de sus padres, desde que se supo que había fracasado el movimiento revolucionario. Vivía tranquilo, creyendo que todo había pasado, y que sería cuestión de tiempo el conseguir olvido y perdón. Tan tranquilo estaba, que cuando ayer vió al hijo del pobre don César, acaso recordando que le debía la colocación y otros cuantos favores, se adelantó hacia él y le alargó la mano para saludarlo. Esto dió lugar a una escena algo cómica, dentro de lo dramático del momento, pues uno de los policías se interpuso, y le dijo sacando las esposas:

—Una mano, no; deme usted las dos.

Lucio perdió desahogado entonces la serenidad, y no acertaba a inventar las disculpas con que quería hurtarse a las acusaciones que le hacía el hijo del señor Gómez, quien le reclamaba lo que había robado a su papá. Lucio quiso negar que hubiera robado algo; pero al fin los llevó a casa de sus padres y les entregó un reloj de oro y otras joyas propiedad de don César.

Según datos que se conocen, Lucio llevó a los asesinos al lugar en que se había ocultado don César Gómez, y se afirma que hizo lo mismo con otros empleados de la misma fábrica, que perecieron igualmente víctimas de la revolución.

RICHARD OPTICO. TNo 2424. PLAZA de la REPUBLICA 10 OVIEDO. Image of glasses.

Banco Español de Crédito

Domicilio Social: Alcalá, 14 - MADRID

Autorizado: 100.000.000,00
Desembolsado: 51.355.500,00
Reservas: 63.026.907,21

Cuatrecientas sucursales en España y Marruecos.

Table with 3 columns: Sucursales, Sucursales, Sucursales. Includes locations like Ariondas, Luanco, Ribadesella, Avilés, Llanes, Salas, etc.

OVIEDO: PLAZA DEL AYUNTAMIENTO

La organización de este Banco y su extensa red de Sucursales e ponen en condiciones excepcionales para la ejecución de toda clase de operaciones de

BANCA, BOLSA Y CAMBIO
CUENTAS CORRIENTES EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS CON INTERES

Intereses en caja de ahorros, tres y medio por ciento anual

Imposiciones (A seis meses 3,60 por ciento.

A vencimiento fijo (A un año 4 " "

Compra y venta al contado contra entrega inmediata de los Títulos, de toda clase de Valores del Estado, o con su garantía; cédulas del Banco Hipotecario, obligaciones de las principales empresas de ferrocarriles y toda clase de valores de fácil contratación.

CAJA DE AHORROS - CAJAS DE ALQUILER

LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN. Pasajes a todos los puertos del mundo y billetes de ferrocarril combinados.

PARA HABANA - VERACRUZ - TAMPICO
El vapor

"Sierra Ventana"

Saldrá de El MUSEL (GIJÓN) el día 21 de Diciembre

Precio del pasaje en tercera clase (emigrante)

Para HABANA. Ptas. 664,25, incluidos impuestos

» Veracruz y Tampico » 717,50, » »

Para más informes de pasaje dirigirse a sus Consignatarios en GIJON.

Hijos de Casimiro Velasco

Corrida, 14 y 16-primero Teléfono 3200.-Apartado 67

PROFESIONALES

JULIO R. FONTAN

Especialista: estómago, intestinos, hígado. Consulta de 10 a 12 y 2 a 4 Uria, 48, 3.º Telef. 85-50. Oviedo

DOCTOR ALBERTO GONZALEZ
Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 23, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6. Teléfono núm. 1884.

MELQUIADES CABAL

Médico del Hospital Provincial
Especialista pulmones y corazón
MEDICINA INTERNA
RAYOS X
Consulta de 10-1 y de 4-6
Magdalena, 29-Tif. 1117-Oviedo

Manuel Collantes A. Buylla

ESPECIALISTA EN GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
Consulta de 10½ a 1 y de 3½ a 5 Uria, 72, pral. Tel. 31-26

DR. GOMEZ

Especialista de Garganta, Nariz y Oídos.
Del Dispensario Oficial Anti-tuberculoso.
Uria, 56, pral. Tel. 30-72

ALBERTO CANDUELA, de la Beneficencia Municipal. Especialista enfermedades niños y medicina general. De 11 a 1 y 3 a 5. Posada Herrera, 5 pral. Tif. 2310.

José Fernández González

Enfermedades nerviosas y mentales. Jefe clínico del Manicomio Provincial. Consulta de 11 a 2 y de 3 a 5. Uria 50, 2.º Telef. 1048

LUIS MIYARES

MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6
Gil de Jaz, 8, 2.º Teléfono 10-72

LUIS DE SAN JUAN

Campoamor, 30, primero.
Especialista piel, sífilis, venéreo.
Consulta: de 11 a 1 y 5 a 8.

MARTINEZ GUIASOLA

Médico del Hospital Provincial
PULMONES Y CORAZON
RAYOS X
Teléfono 3.008 OVIEDO
Palacio Valdés, 2, 2.º derecha
Reanuda su consulta de
11 a 1 y 4 a 6.

DR. AGUSTIN MONEO

Especialista en partos y matriz.
Tratamiento del embarazo y la esterilidad.
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
CORRIDA, 79.—GIJON
Alojamiento económico y reservado

LÉOPOLDO ESCOBEDO

MEDICO ESPECIALISTA
Enfermedades Piel, Secretas y Vías de la Orina.—10 a 1 y 3 a 5.
Victor Sáenz, 4 (antes Paseo de Santa Clara), Teléfono 1067.

Sanatorio Santa Rita

COLLOTO-OVIEDO Tel. 1599-3.
Nerviosas y mentales. Dos fincas independientes para señoras y caballeros. Director: LAUREANO SANCHEZ, neuro-psiquiatra. Tran vía a la puerta. Consulta de 9 a 1 y 3 a 5. Lunes y viernes no hay consulta ni visitas al Sanatorio.

M. BAJO ESTEBANEZ

MEDICO-OCULISTA
Uria 56, principal Tel. 19-50
De 11 a 1 y de 3 a 5

DR. R. JALON

Director del Dispensario Anti-tuberculoso Central
Especialista: Pulmones y Corazón Asturias, 5. Tel. 1871

R. MIYARES

Especialista en Garganta Nariz y Oídos.
Gil de Jaz, 8, entresuelo.
Teléfono 2.700. OVIEDO
Horas de consulta, de 10 a 1 y de 4 a 6.

Carlos Menéndez

Medicina general. Especial niños. Santa Susana, 9, segundo. Teléfono 2809.

González Granda

Especialista garganta, nariz oídos
Consulta de 11 a 1 y 3 a 5.
Independencia 8, Teléfono 2494

GUILLERMO LOPEZ

Médico Director del Dispensario de Profilaxis
PIEL-VENEREO-SIFILIS
Cimadevilla, 17, 1.º Teléfono 1188

Farmacia de Joaquín Escalera

San Bernardo, 49.—GIJON
Teléfono 13-20

Laboratorio de Análisis Clínicos a cargo de Fernando Prendes Escalera, Farmacéutico, diplomado de la Facultad de Medicina de París. Análisis de sangre orina, esputos, etc.

MIGUEL CASO DE LOS COBOS

Medicina general. Especial estómago, intestinos e hígado.
Consulta de 10 a 1.
Paseo de Santa Clara, 6. Tel. 4045

LUIS F. VEGA

MEDICO OCULISTA
Marqués de Santa Cruz, 8, 1.º
Teléfono 1800
Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5.

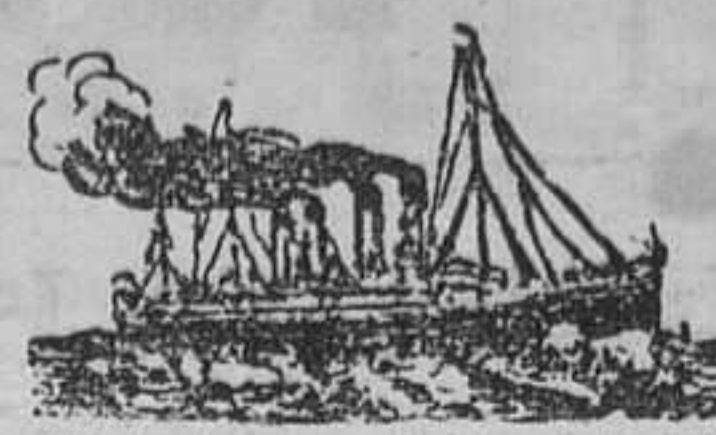
J. PUMARINO

ESPECIALISTA EN PULMONES Y CORAZON
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
DOCTOR CASAL, 2, PRIMERO

MARIO ESCALERA

Medicina y Cirujía General
Especialista en partos y enfermedades de la matriz.
Diatermia — Rayos ultravioleta
Uria 52 1.º OVIEDO Tif. 3950

Anúnciese en REGION



Cie. Gle. TRANSATLANTIQUE

LINEA HABANA Y VERACRUZ

Próxima salida del Musel: 25 "MEXIQUE" de noviembre

Travesía 8 días y medio

Precios entercera clase para Habana: 664,25 pesetas, y Veracruz 717,50 pesetas (incluido impuesto).

LINEA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Salidas semanales. Travesía, CINCO días
BILLETES DESDE CUALQUIER ESTACION DE ASTURIAS

Para informes y billetes: A. PAQUET

MUELLE, 2, 4 Y 6 — GIJON — TELEFONO 24-00



CHOCOLATES FINOS. Los mejores
LA PRIMITIVA INDIANA

GIJON

Anuncios por palabras

HASTA 15 PALABRAS
0,50 PTAS., CADA PALABRA MAS 0,5 PTAS

Los anuncios para esta sección se reciben en la Administración de este periódico. Los procedentes de la provincia pueden venir por carta acompañados de su importe en sellos de correos o aviso de giro postal. El pago es adelantado. El timbre de Ptas. 0,10 por inserción a cargo del anunciante

Industria y Comercio

TALLERES MAS. Pintura y decoración. Papeles pintados. Publicidad. Fuertes Acevedo, 5. Teléfono 3466.

PAGAMOS muchísimo sencillísimos trabajos escritura, otros. Apartado 10.079, Madrid.

SOMBREROS. Gran taller, reformas fieltros, confección terciopelo, uniformes colegio, tintes al día. Anótel. Rosal, 100.

VENTAS

PELUQUEROS. Vendo baratísimos dos tocadores y dos sillones americanos para señoras. Postigo Año, 6. Oviedo.

COMPRESOR Yngersoll 18-24 caballos, se vende, estado semi nuevo. Informes: Agencia "Ronios". Dr. Casal, 12, bajo, derecha.

SE VENDE motor eléctrico de 26 H. P. para corriente continua a 220 V., equipado con reostato regulador de velocidad (800-400 revoluciones por minuto) y cuadro de mármol con interruptor, fusibles y amperímetro. En perfecto estado de presentación y funcionamiento. Dirigirse a la Administración de este periódico.

GRAN OCASION: Se vende junta o separada la maquinaria del taller mecánico del "Garage España". García 8, Gijón.

SE VENDE un salto de agua con turbina, instalado en buenos locales propio para varios negocios, dos hermosas viviendas, una finca de mucha producción con toda clase de árboles frutales, lagar, cuadra para ganado, y gallineros modernos, propios para granja avícola. Todo reunido en la misma finca, precios muy baratos. Para informes: Víctor Vallín. Sol. Villaviciosa.

VENDESE habitación completa, perfecto uso. Informarán: Independencia, 16, primero, derecha.

IMPRESA acreditada se vende. Agencia de negocios. Pinón, San Bernardo, 99, Gijón.

Varios

SE ADMITEN señoritas estudiantes en casa particular. Informes: Campoamor, 9, segundo

PETROLEO REFINADO para estufas. Gran Garage Laguna Teléfono 3893. Oviedo.

TRANSPORTES en general, especialidad en transportes de muebles. Cosme Fernández. Navia. Pablo Iglesias, 6. Tel. 58.

SE ALQUILA una casa amueblada en Santinaes de Pravia, muy capaz. Informes: Llamar al teléfono 3397 de Gijón.

CLASES de Bachillerato, Oposiciones, Taquigrafía y Mecanografía (con todos los dedos). Pelayo, 13, tercero. Oviedo.

CLASES. Contabilidad, Taquigrafía, Correspondencia, Cálculo comercial. Clases particulares. Rosal, 92, primero.

CLASES: Primera enseñanza. Bachillerato, Comercio, Magisterio, Contabilidad. Ciriaco Miguel Vígil (antes Luna), 9, segundo.

PISO. De capacidad se arrienda, ventilado, baño, céntrico, recién reparado. Informes: "Dalia Azul". Magdalena, 12.

ARRIENDO por año o temporada en Soto del Barco hermosa casa, dos pisos, bien amueblada, como los bajos. Huerta y jardín, magnífica vista campo y mar. Informes: Manuela García. Soto.

500-1.000 MENSUALES haciéndonos circulares direcciones, otros trabajos. Representantes, Apartado 544. Madrid.

SE ADMITEN chicas para aprender a bordar. Informes: Campoamor, 9, segundo.

MAQUINA Singer para coser Tienda, Oficinas y Talleres Campomanes, 4, Oviedo.

SE EXTRAVIO mula negra con seña particular en un remo traído abultadas las articulaciones. Quien sepa su paradero avise en Santullano de Mieres a Victoriano Villanueva.

"ANTIRREUMATICO FOREDAL" (A GOTAS)

UNICO PREPARADO QUE CURA EL REUMA CON UN SOLO FRASCO, DESAPARECIENDO LOS DOLORES AL DIA SIGUIENTE DE EMPEZAR A TOMARLO

Venta en Farmacias-Rechazar imitaciones EN GIJON: FARMACIA VIÑA

Asturias	Madrid y provincias
Un mes 2,50 Ptas.	Un trimestre 7,50 Ptas.
Extranjero	Un semestre 15,00 "
Un año 50,00 Ptas.	Un año 30,00 "

OVIEDO TRIBUTA HOY UN HO MENAJE AL EJERCITO

A las once de la mañana las tropas desfilarán por las calles de Uría y Fruela

Los oficiales, clases y soldados serán obsequiados por la Comisión.-También se entregarán donativos en metálico a los soldados heridos y a las familias de los que han fallecido

Nos manifestó el alcalde que había celebrado una entrevista con el general señor López Ochoa, para tratar del homenaje que el pueblo de Oviedo tributará hoy al Ejército.

El acto tendrá lugar a las once de la mañana, y se han invitado a todas las autoridades, corporaciones, organismos oficiales y entidades de la ciudad.

LA FORMACION :— :—

Las fuerzas que habrán de tomar parte en el desfile formarán en el Paseo de los Alamos, Calles de Torneo, Posada Herrera y otras próximas a la de Uría.

Media hora antes el general Jefe del Ejército de operaciones de Asturias pasará revista a las tropas, terminada la cual se dirigirá en unión de las demás autoridades a ocupar las tribunas que se han levantado en el Paseo de los Alamos.

Primeramente desfilarán las fuerzas de a pie, a las que seguirán los escuadrones de caballería y las unidades de automóviles.

Mandarà la línea el jefe del batallón ciclista, comandante señor Rueda.

TROPAS QUE HABRAN

DE DESFILAR :— :—

Las tropas que han de desfilar hoy ante los ovetenses son las siguientes: Un batallón del Regimiento número 3; una sección de cada una de las unidades que se hallan fuera de esta capital, pertenecientes al batallón del Regimiento de Africa número 8; Regimientos de Infantería números 12, 14, 24, y 35 Ciclista; el batallón de cazadores número 8; la quinta y sexta Banderas del Tercio; un escuadrón del Regimiento número 5; una Batería de Montaña; una sección de Montaña; Intendencia; sección de evacuación a lomo; el Parque divisionario número 7; y una sección del Parque móvil de Ingenieros; sección de automóviles de Intendencia; una columna de Evacuación automóvil; Guardia civil, Asalto y Seguridad.

Todas estas fuerzas recorrerán las calles de Uría y Fruela. Al final de ésta se desfilarán, tomando las distintas direcciones para trasladarse a los respectivos cuarteles.

COMIDA EXTRAORDI-

NARIA Y DONATIVOS

Los soldados serán obsequiados con una comida extraordinaria; a los sargentos y suboficiales café, con chispa y cigarro, y a los oficiales se les entregará un pergamino con la alegoría de cada Regimiento a que pertenecen.

También se dará un donativo de cien pesetas a cada uno de los soldados heridos y 150 a las familias de los que han perdido la vida en el cumplimiento del deber.

HOY DIA FESTIVO :—

El día de hoy es considerado festivo en Oviedo, para que todo el mundo pueda sumarse al grandioso acto que se celebrará en honor de las fuerzas del Ejército que han libertado a la ciudad de la invasión marxista.

UNA ALOCUCION DEL

ALCALDE :— :— :— :—

El Ayuntamiento, habiéndose

eco de vuestros unánimes sentimientos ha acordado declarar festivo mañana miércoles, día 21, con objeto de rendir un merecido homenaje a todas las fuerzas del Ejército, Guardia Civil, Carabineros y Guardias de Asalto que, con singular heroísmo, defendieron y libertaron a nuestra ciudad de la ola revolucionaria, dando así satisfacción al deseo del pueblo ovetense de exteriorizar su profundo y eterno agradecimiento hacia los que con su comportamiento ejemplar salvaron a Oviedo de la total destrucción.

Por medio de la prensa se dará

homenaje ha publicado la siguiente alocución:

“Los vehementes deseos de expresar la inmensa gratitud que todos sentimos hacia las heroicas tropas que nos defendieron y liberaron de la iracundia feroz de las turbas revolucionarias, vamos por fin a poder realizar en el día de hoy con la grandiosidad que merecen nuestros salvadores.

¡Jefes, oficiales, clases y soldados del invicto Ejército español! Sobre el altar a la Patria que tan gloriosamente habéis levantado en esta tierra asturiana, con los cuerpos de vuestros héroes caídos, Ovie-

plendente de la vida de España, ¡Ciudadanos de Oviedo! Cuando hoy desfilen ante tu persona los caballeros sin tacha, los mártires del deber, los recios varones de espíritu fuerte que simbolizan todas las virtudes de una gran raza que no puede ni quiere morir; descúbrete y saludalos, que, al hacerlo te honras y cumples con un deber, pues a esos debes el don preciado de tu vida.

¡Viva el Ejército! ¡Viva España!

EL CENTRO DE HIJOS

DE OVIEDO :— :— :—

Esta Sociedad advierte a los señores socios y familiares que el desfile de las tropas con motivo del homenaje a las mismas será hoy, a las once de la mañana, pudiendo presenciarlo desde los balcones de la casa social.

Nuestro teléfono: 1517

LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

PROBABLEMENTE DECLARARAN HOY AZAÑA Y BELLO

MADRID, 20.— Contra lo anunciado ayer, la Comisión de suplicatorios no estuvo hoy en la cárcel Modelo para tomar declaración al diputado socialista Hernández Zancajo. Posiblemente lo efectuará mañana. En la Cámara se han recibido hoy los suplicatorios contra los diputados de la Esquerda Marial y Santaló.

Según ha dicho un miembro de dicha comisión, probablemente marchará ésta, en la noche de mañana a Barcelona, con el fin de tomar declaración a Azaña y Bello. El suplicatorio contra éste, recibido en la Cámara, se ha cursado por el juez militar por el delito de sedición y rebelión militar.

EL EDIFICIO PARA GOBIERNO CIVIL DE OVIEDO

SE CONCEDE UN CREDITO PARA SU RAPIDA TERMINACION

MADRID, 20.— El ministro de la Gobernación ha comunicado a los diputados asturianos la aprobación de un crédito de 49.528,40 pesetas para la rápida terminación del nuevo edificio destinado a Gobierno civil de Oviedo.

LA CAUSA CONTRA TEODOMIRO

SE LE PIDE PENA DE MUERTE

La minoría socialista ha designado defensor de don Teodomiro Menéndez, para quien se pide la pena de muerte, al teniente coronel don Aurelio Matilla,

UNA CONVOCATORIA DE LA FEDERACION PATRONAL

NAL :— :— :— :— :—

Industriales y comerciantes de Oviedo: La Federación Patronal Asturiana acordó que sus asociados cierren hoy, miércoles, 21, de diez a una, a fin de que todos puedan contribuir con su presencia al grandioso acto de Homenaje al Ejército.—La Directiva.

LOS DIPUTADOS SE AD-

HIEREN AL HOMENAJE

La Comisión organizadora del homenaje al Ejército ha recibido expresivo telegrama de los diputados a Cortes por Asturias advirtiéndole al acto que hoy celebra el pueblo de Oviedo en honor de los institutos armados, lamentándose de que sus deberes parlamentarios y gestiones en beneficio de la provincia y su capital les priven de poder asistir personalmente.

EL DEBATE POLITICO

GIL ROBLES OPINA QUE DEBE TERMINAR, YA QUE NO SE ACLARA EL MISTERIO

MADRID 20.— El señor Gil Robles manifestó a los periodistas al retirarse de la Cámara que había sido breve porque le parecía hora de que el debate terminase, ya que las notas seguían en el ministerio.

—Allá ellos—dijo— Y ahora a trabajar, que hay mucho que hacer.

HONORES AL CONQUISTADOR DE IFNI

EL CORONEL CAPAZ HA SIDO ASCENDIDO A GENERAL

MADRID, 20.— De las recomensas en el Consejo la más destacada se refiere al ascenso a general del coronel Capaz conquistador de Ifni.

Las de Asturias se refieren principalmente a la concesión de Medallas.

PROCESO CONTRA DIRECTIVOS SOCIALISTAS

SE CELEBRA EL RECURSO INTERPUESTO CONTRA LA SENTENCIA DICTADA

MADRID, 20.— En la Sala segunda del Supremo comenzó hoy la vista del recurso interpuesto contra la sentencia dictada en el proceso seguido contra los directivos de la Casa del Pueblo por tenencia de armas y explosivos. En nombre de todos los defensores informó el señor Jiménez Asúa, que habló largamente pidiendo la revocación de la sentencia. Los demás defensores hicieron presente su adhesión al informe. Mañana informará el fiscal.

"REGION" EN EL HOMENAJE

Oviedo rendirá hoy un fervido homenaje al Ejército español. Más que nunca, nuestra ciudad será en esta ocasión el corazón de Asturias. Sus vitores serán vitores de todos los asturianos, y por serlo, serán también los de todos los españoles verdaderamente patriotas.

Vitores a estos soldaditos que hoy desfilarán por nuestras calles, hermanos de los que en mil ocasiones dieron con prodigalidad el rojo cálido de su sangre joven; esos soldaditos que representan para nosotros el firme cimiento en que la Patria asienta todas sus inmensas glorias; estos soldaditos, como el soldado desconocido que aparece en la presente viñeta, y al que hemos elegido para simbolizar al Ejército, al que se rinde muy justo homenaje; estos soldaditos, que hoy veremos risueños para agradecer nuestros aplausos y que esquivaron ayer graves frente a la muerte que pretendía cerrarles el paso.

¡Caro tributo ha cobrado! En estas filas may muchos huecos que sólo con lágrimas podrán llenarse ya, mientras otros españoles, más jóvenes y que están anhelando cubrir la plaza, vienen a sus títular a los desaparecidos. ¡Caro tributo ha cobrado!, pero hoy podremos saludar a los vencedores con los versos de la "Marcha Triunfal" de Rubén: "Clarines, laureles; ¡Llegó la victoria!" y gritar al paso de la bandera estentóreo y emocionado: ¡Viva España!

No se ha agotado, no, la cantera del heroico soldado español, que supo dominar victorioso en Flandes y que supo también morir con gloria en Santiago de Cuba, pero siempre conquistando laureles para ceñir las sienes de la Madre Patria. Es nuestro soldado, el nervio del país, su defensa y su apoyo más eficaz, la base más firme de la existencia nacional. Es nuestro soldado y, por serlo, hoy ostentará en el desfile la más alta representación de la Patria. ¡Viva el Ejército!, será también gritar ¡Viva España! y ambos vitores deben sonar confundidos, porque son uno solo, representan una sola cosa, para la cual Oviedo, como corazón de Asturias, y como intérprete de todos los pueblos españoles, debe hacer presente hoy su más acendrado amor.

REGION se asocia de todo corazón al homenaje y une su aplauso fervoroso y su más encendido y entusiasta ¡viva! al ¡viva! unánime con que Oviedo en pleno marginará el desfile brillante de los libertadores.

do va a juraros su eterno agradecimiento, prometiéndos no olvidar jamás a los valientes defensores y libertadores de la ciudad, que al amparo de sus piedras milenarias, hicieron revivir en nuestros días las gestas gloriosas de Sagunto y de Numancia.

¡Vecinos de nuestra amadísima Vetusta! El acto que hoy vamos a celebrar es de una sublimidad rayana en la excelencia. A él no debe faltar nadie que se precie de ser un buen ovetense, ni puede tolerarse sea mancillado por la presencia de un solo traidor.

La deuda que tenemos contraída con todos los Institutos armados de la nación es grandísima. Bien lo sabemos y hondamente lo sentimos. Dejemos, pues, salir al exterior las llamas de nuestro entusiasmo y demosnos todos, Pueblo y Ejército, un imperecedero y fraterno abrazo de amor y esperanza para que, todos unidos, podamos continuar en la Historia el surco

¡El día 21, Oviedo sabrá expresar su entusiasta adhesión a sus valientes defensores y libertadores y su emocionada e imperecedera gratitud a cuantos vertieron su sangre en tan heroica gesta!

VIBRANTE ALOCUCION DE LA COMISION ORGANIZADORA :— :— :— :—

La Comisión organizadora del



Este soldado desconocido que aparece en la presente viñeta, y al que hemos elegido para simbolizar al Ejército, al que se rinde muy justo homenaje; estos soldaditos, que hoy veremos risueños para agradecer nuestros aplausos y que esquivaron ayer graves frente a la muerte que pretendía cerrarles el paso.

do va a juraros su eterno agradecimiento, prometiéndos no olvidar jamás a los valientes defensores y libertadores de la ciudad, que al amparo de sus piedras milenarias, hicieron revivir en nuestros días las gestas gloriosas de Sagunto y de Numancia.

¡Vecinos de nuestra amadísima Vetusta! El acto que hoy vamos a celebrar es de una sublimidad rayana en la excelencia. A él no debe faltar nadie que se precie de ser un buen ovetense, ni puede tolerarse sea mancillado por la presencia de un solo traidor.

La deuda que tenemos contraída con todos los Institutos armados de la nación es grandísima. Bien lo sabemos y hondamente lo sentimos. Dejemos, pues, salir al exterior las llamas de nuestro entusiasmo y demosnos todos, Pueblo y Ejército, un imperecedero y fraterno abrazo de amor y esperanza para que, todos unidos, podamos continuar en la Historia el surco

¡El día 21, Oviedo sabrá expresar su entusiasta adhesión a sus valientes defensores y libertadores y su emocionada e imperecedera gratitud a cuantos vertieron su sangre en tan heroica gesta!

VIBRANTE ALOCUCION DE LA COMISION ORGANIZADORA :— :— :— :—

La Comisión organizadora del